

MACKENSEN ATRAVIESA EL DANUBIO

Furiosos combates al Norte de Monastir

DUELOS DE ARTILLERIA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

RUMANIA

Falkenhayn atacó en Moldavia, durante el mes de octubre. Maniobraba con su izquierda. Quería llegar a Focsani, separar a los rumanos de los rusos y darse la mano con Mackensen detrás de Bucarest.

Entonces Falkenhayn procedió a una rápida concentración en la parte central de su línea de ataque y lanzó varias columnas entre la cuenca del Buzeu y la zona de Dragoslavele, hacia la brecha de Campolung.

En vista de ello, Falkenhayn pidió refuerzos y le enviaron algunas divisiones del frente curlandés. Cuando las hubo recibido, precipitose, con ellas, por los valles del Oltu y del Jiul.

Naturalmente, hubiera preferido romper la resistencia enemiga por la Moldavia ó por la Gran Valaquia. Si continúa avanzando, empujará a los rumanos sobre sus bases y hacia el camino de los socorros moscovitas.

Según datos del Estado Mayor francés, que ha publicado el comandante de Civrieux, las fuerzas austrogermanobúlgaras en los Balcanes se descomponen como sigue: En Macedonia, haciendo frente a Sarraïl, unos doscientos batallones de á mil plazas y la artillería correspondiente.

Mackensen tiene unos 120 batallones. Ignórase cuántos de ellos son turcos. Lo cierto es que le mandaron tropas, no sólo de la Tracia, sino de Constantinopla también.

Los rumanos confían en que la intervención rusa, que ya frustró el esfuerzo adversario en la Moldavia y lo contuvo en la Dobruja, ayudará a restablecer su situación.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Tranquilidad. PARIS, 24. Comunicado de las once de la noche: «Día tranquilo en el conjunto del frente. Un cañón alemán de largo alcance disparó tres granadas de gran calibre en dirección de Nancy.

Aviones derribados. Aviación.—Ayer 23, por la tarde, fué derribado un avión alemán por el tiro de los cañones especiales franceses. El aparato cayó al Norte de Berry aux Bac.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Mackensen cruza el Danubio. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Berlin (oficial). En la región del Somme, nada de particular. Hemos llegado al río Alt.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería. ROMA, 24. Oficial: «Sobre el frente del Trentino, habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, han favorecido la actividad de las artillerías, que ha sido más intensa sobre la meseta del Asiago.

Sobre el frente de Giulia, duelos de las artillerías, así como en la zona de Plava y Gorizia y sobre el Carso.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Retrosceso y avance. BUCAREST, 24. Oficial. Nos retiramos en nuestra izquierda, en Oltetz, bajo la presión de fuerzas superiores. Cerca de Calafat capturamos un avión.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

De qué murió el Emperador. POLDHU, 24. Noticias de Viena dicen que la causa de la muerte del Emperador ha sido una parálisis del corazón, y que también ha tenido peritonitis.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Sigue la lucha. CARNARVON, 25. El comunicado oficial ruso anuncia que en Transilvania, en la región Noroeste de Turnu Severin, pequeños destacamentos rumanos atacaron al enemigo, dispersándole y cogiendo tres cañones.

tar la lucha contra los enemigos. Es necesario continuar y terminar su obra. Con tiempo tempestuoso y lleno de dificultades, subo al Trono que mi querido é inolvidable tío me ha dejado con el mismo brillo de antes.

En cuanto a los gastos totales de guerra, es imposible estimarlos, puesto que Alemania no ha publicado ninguna estadística y porque ignoramos la carga de los Municipios alemanes para la guerra, tales como indemnizaciones á las familias de los soldados, que Inglaterra incluye siempre en el presupuesto imperial.

Los Estados Unidos ¿Se desliga Alemania de sus promesas? LONDRES, 24. Según el Evening Standard, la guerra submarina v á ser llevada por los alemanes con un despiadado rigor.

EL ESFUERZO ECONOMICO

La Hacienda inglesa y la alemana. LONDRES, 24. El corresponsal en Londres del New York Herald acaba de tener una entrevista con Mr. McKinhon Wood, secretario financiero del Tesoro.

Además, una nueva forma de papel moneda fué introducida desde el principio de la guerra bajo la apariencia de billetes de préstamos, y cuyo total se eleva á 1.750 millones en 13 de septiembre de 1916.

Los artículos de la Prensa financiera alemana hacen resaltar desde hace más de un año la ansiedad de los financieros alemanes respecto á este aumento de papel.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

El secretario agregó: «Securus judicat orbis terrarum. Nuestra reserva en oro ha sido mantenida después de más de dos años de guerra, mientras que los alemanes tuvieron que recurrir desde el primer momento á su papel insolvente.

Nuestros gastos hasta el 23 de septiembre de 1916, é indicados por las estadísticas publicadas, se elevan á 2.921 millones de libras esterlinas, y creemos que éstos llegarán á 2.983 millones de libras en marzo de 1917, incluyendo en dicha cifra los anticipos hechos á nuestros aliados y dominios, que nos serán devueltos después de la guerra.

La ley de Hacienda, votada en 31 de julio de 1914, nos proporcionó un ingreso de 200 millones de esterlinas; cubrimos 337 millones con los impuestos de 1915-16, y cubriremos 502 millones en 1917.

Estos hechos por sí mismos son bastante elocuentes. Por ellos, los neutrales pueden juzgar la fuerza financiera del país y la determinación de su pueblo. Alemania está en la imposibilidad de batir semejante record.

«Habiendo anunciado inmediatamente después de la declaración de guerra que los billetes de Banco no podrían convertirse en especies, el Gobierno alemán procedió rápidamente al aumento del papel moneda del país.

Este método fué repetido cinco veces y se puede repetir indefinidamente. De tal modo se hace esto, que los banqueros se revuelven contra la presión del Gobierno.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Proclama del nuevo Soberano. VIENA, 24. La edición especial de La Wiener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad.

Nuestro político de tasación ha sido descrita por los alemanes como heroica; pero nadie puede negar que la solidez de la Hacienda nos ha dado excelentes resultados.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Hundidos ó encallados. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Han sido hundidos el vapor inglés Tawarrach, la barca Granada y el velero noruego Lelio.

Encallaron el buque Janannis y el vapor griego Aparti. El vapor inglés Mataross fué abandonado por su tripulación.

Náufragos de un vapor torpedeado. SAN SEBASTIAN, (Viernes, noche.) Al puerto de Pasajes llegaron 20 naufragos de un vapor noruego, torpedeado en el mar del Norte por un submarino. Los naufragos fueron recogidos de tres botes por el vapor Asturias. De ellos, son cuatro españoles.

Después de auxilios marcharon todos los naufragos para Bilbao. El «Arthur», hundido. LONDRES, 24. Telegrafían de Gotemburgo (Suecia) que el vapor Delfin ha llegado hoy á dicho puerto llevando á bordo los supervivientes del vapor inglés Arthur, de 1.435 toneladas, hundido por un submarino alemán.

Otro buque hospital torpedeado. LONDRES, 24. El torpedeamiento del buque-hospital Draemer Casile, siguiendo tan de cerca al del Britanic, ha provocado en Londres un vivo sentimiento de horror y de indignación.

Eran los naufragos del «Trym». SAN SEBASTIAN, (Viernes, noche.) Los naufragos que han llegado á Pasajes, á que me he referido en telefunema anterior, procedían del vapor noruego Trym, hundido en la costa de Francia cuando se dirigía desde Inglaterra á La Rochelle, con cargamento de carbón.

El día 22 fué detenido el Trym por un submarino. Su capitán ordenó á los tripulantes del vapor noruego que abandonaran el buque, embarcando en los botes; y después lo hundió poniendo bombas en la cala.

Detuvo luego el mismo submarino al vapor Asturias, que traía pasta de papel para Rentería, y el comandante del submarino avisó al capitán del Asturias, comunicándole que había las costas de La Rochelle se encontraban los naufragos del Trym.

El vapor Asturias se dirigió al sitio indicado, y recogió á los naufragos, asistiéndoles y curándoles solícitamente. Los naufragos no dieron el nombre ni el número del submarino. Dicen que los tripulantes eran jóvenes, y el capitán no pasará de los veinte años.

Victimas de un torpedeamiento. LONDRES, 24. Comunicado del Almirantazgo: «Se está sin noticias del paquebot inglés Reppahannock, que partió el día 17 de octubre de Halifax para Inglaterra.

Un radiograma alemán oficial anunciaba el 6 del corriente que había sido hundido. Al menos que parte de sus 37 marinos y oficiales hayan sido transportados á bordo de un submarino ú otro navio, hay que renunciar á encontrarlos.

Si los oficiales y los tripulantes se han visto obligados á refugiarse en chalupas, es evidente que debió suceder esto lejos de tierra ó en medio de temporal, pues es absolutamente improbable que hayan podido ganar tierra.

Una vez más, Alemania viola la promesa de hundir vapores sin salvar los hombres, y una vez más uno de sus submarinos es culpable de un asesinato premeditado en plena mar.

Restableciendo la verdad. LONDRES, 24. Un comunicado del Almirantazgo dice que un radiograma oficial alemán hace notar que el gran número de personas que se encontraban á bordo del Britanic constituyen un hecho extraordinario de naturaleza á justificar la sospecha del empleo ilícito de este navio hospital como transporte de tropas.

Este número, ahora establecido exactamente, era de 1.125 personas, y se descompone así: 625 marinos; 500 miembros de los servicios de sanidad, que á su vez se descompone de la siguiente forma: enfermeros, médicos militares de todos los grados, 25; enfermeras, 76; suboficiales, mozos, farmacéuticos, empleados de laboratorio, empleados en las salas de operaciones, en el servicio radiotelegráfico, contables, ordenanzas de salas de enfermos, 399, lo cual da la cifra de 500 miembros del servicio de Sanidad.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Informes franceses. PARIS, 24. Aparte de la lucha de artillería que se ha reanudado en el Norte y el Sur del Somme hacia Sailly-Saillisset y Ablaincourt, el día ha sido tranquilo. El terreno no permite aún emprender una acción seria.

En cambio la aviación se mostró muy activa haciendo una labor útil.

ALEMANIA POR DENTRO

La bandera prusiana de guerra. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Hoy se cumple el centésimo aniversario de la fundación de la bandera de guerra prusiana, que tiene un fondo blanco con el águila negra prusiana y la Cruz de Hierro.

Dieha bandera recibió el bautismo de fuego en el combate librado entre el vapor correo armado Der Preussische Adler (El águila prusiana), con el bergantín danés Saint Croix, el 27 de junio de 1849.

BERNA, 24. A pesar de los rumores que han circulado, según los cuales el embajador de los Estados Unidos no regresaría a Berlín, se sabe que Mr. Gerard irá en breve a su puesto.

Huelgas.

BERNA, 24. Se asegura que en Essen varias huelgas han estallado entre el personal de las fábricas de Krupp y han sido rápidamente sofocadas.

LAS DEPORTACIONES

Protesta del Gobierno inglés. LONDRES, 24. El vizconde de Grey ha dirigido la siguiente carta al ministro de Bélgica: «Tengo el honor de acusarle recibo de la nota del 16 del corriente, por la cual tenéis la bondad de comunicarme la protesta del Gobierno belga contra las medidas de trabajo forzado y por las deportaciones impuestas a la población belga por las autoridades alemanas.

Vuestro Gobierno no espera de sus aliados una larga declaración en que se le exponga el horror e indignación de todos, así como la del mundo entero, ante las prácticas que hasta ahora sólo se usaban en el tráfico de esclavos. Me es suficiente asegurarle que el Gobierno inglés está dispuesto a apoyar toda medida que desee tomar el Gobierno belga para lograr que cesen esas atrocidades y el castigo de sus autores.

Sin embargo, el Gobierno británico sólo puede dar una seguridad al Gobierno belga, esta es que consagrará todos sus esfuerzos para que la guerra llegue pronto al afortunado fin, que librará para siempre a Bélgica de los peligros que la amenazan continuamente, por seguir el enemigo ocupando sus territorio.

Este es el objetivo principal de todos los aliados, y la última manifestación de la brutalidad alemana sólo logrará aumentar en el pueblo británico su determinación de hacer toda clase de sacrificios para alcanzar este objetivo. Nuevo llamamiento. LYON, 25. El ministro de Estado belga, presidente de las oficinas ejecutivas de la Internacional, ha dirigido a las Oficinas socialistas de La Haya y al partido socialista internacional un llamamiento en favor de las poblaciones belgas deportadas: «Desesperando—dice—de poder lograr del Gobierno alemán que cumpla su palabra y deje de tratar a los belgas como se trataba antiguamente a los vencidos, pues se coge a los hombres y se les envía en masa como cautivos a otras provincias al Norte de Francia y Alemania, sin dar a conocer a sus familias dónde son conducidos, y les obligan a trabajar en construir fortificaciones, caminos de hierro estratégicos, y en producir para Alemania los materiales necesarios para fortificar sus trincheras, o bien se les hace reemplazar en otros trabajos a los obreros que envían al frente de batalla ó a las fábricas de guerra, el ministro de Bélgica en La Haya telegrafió con fecha 17 de noviembre diciendo que se había deportado ya a más de 30.000 hombres, y que los alemanes habían declarado

que secarían de Bélgica 350.000 belgas. Tales actos constituyen un verdadero atropello contra la libertad y la dignidad humana.

Además, en el mes de octubre de 1914, el gobernador militar de Amberes, barón de Huene, autorizó al cardenal arzobispo de Malinas para que declarase a los habitantes que tenían que volver a Bélgica, que no tenían que temer el ser deportados a Alemania, ni para ser reclutados en el ejército, ni para ser empleados en trabajos obligatorios.

Lo mismo hizo el mariscal von der Goltz después de éste y el gobernador von Bissing, que se comprometieron del mismo modo. Ante esta conducta de los alemanes no hay una Potencia neutral que haya creído poder guardar silencio.

El Papa ha protestado; Holanda, España y los Estados Unidos han protestado.

Si la Internacional no protesta a su vez, nuestros enemigos tendrían razón de decir que ha renunciado a sus doctrinas, a su propia alma y a la grandeza y la fuerza que hace que nos rebelamos constantemente contra la injusticia.

No es posible que, aun del otro lado de las trincheras, los socialistas no se levanten para denunciar y reclamar contra estos hechos, y desdeñen la obligación impuesta de protestar contra la fuerza que somete a todo un proletariado a trabajar contra sí mismo para sus enemigos.

Hoy se trata de salvar al proletariado belga, que se halla sujeto a una servidumbre jamás intentada hasta ahora, y para esto hace un llamamiento, tengo el derecho de hacerlo, a todos los miembros de la Internacional, a los neutrales y a los beligerantes, a los que combaten con nosotros, y también a los que combaten contra nosotros, pues, después de todo, son socialistas.»

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Sigue el cañoneo habitual. PARIS, 25. Parte oficial del medio día. Nada que señalar en el curso de la noche, si se exceptúa el cañoneo habitual.

Aviación.—En la jornada del 24, entre las once de la mañana y la una de la tarde, un grupo de aviones de la aviación naval británica bombardeó los altos hornos de Dillingen, región del Sarre. Durante esta expedición fueron lanzados mil kilogramos de explosivos. Los proyectiles, en su mayoría, alcanzaron su objetivo. Un avión alemán fué derribado al regreso.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

Los últimos días de Francisco José.

VIENA, 25. La Agencia Wilhelm publicó los siguientes detalles auténticos referentes a la enfermedad del Emperador Francisco José: «Hace unas tres semanas, S. M. empezó a sufrir un ligero catarro, que ni siquiera fué acompañado de secreción mucosa. El día 8 de noviembre inicié un ligero dolor en la pleura derecha, y el día 12, por vez primera, observaron señales de dolor en el pulmón del mismo lado, sin que el médico de cabecera, Kerzel, pudiera observar ninguna inflamación en el pulmón. El día 15 inicié un cambio, que dió lugar a inquietudes, pues el Emperador manifestó poco apetito y presenté la fiebre.

El Emperador encontré muy debilitado, y después de mejorar ligeramente el jueves, al día siguiente experimentó una recaída, y el sábado aumentó la temperatura, sintiéndose el Emperador aún más débil. A pesar de ello, Francisco José continuó dedicándose a sus trabajos, y el lunes el Emperador refirióse más temprano que de costumbre; el catarro continuó igual, pero la fiebre, dada la edad del Emperador, dió lugar a serios temores.

Al día siguiente levanté el Emperador con alta fiebre y sintióse muy débil. Contra su costumbre, se dejó conducir a la mesa en su sillón; por la mañana no tomó más que muy poco alimento; por la noche aumentó la debilidad, y el mismo Emperador pidió se le condujera al lecho.

El doctor Kezler y profesor Ortner no se

separaron un momento del lecho del enfermo. Los médicos opinaron que, aunque no podía esperarse el mismo restablecimiento, el proceso de la enfermedad se alargaría durante dos ó tres días.

El Emperador se quedó en cama, sin pronunciar una queja, y sin oírse ni observarse una respiración más fatigosa.»

Juramento de fidelidad.

VIENA, 25. Por una orden dirigida por el Emperador Carlos a todos los mandos militares de la Monarquía, las tropas juraron fidelidad al nuevo Rey, así como también la oficialidad del Estado Mayor y los funcionarios de las oficinas militares.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Por los soldados portugueses.

LISBOA, 24. El profesor belga Wilmotte, en el banquete que se le ha ofrecido, brindó por la prosperidad de Francia, Bélgica y Portugal.

El Presidente de la República y el ministro de la Guerra han visitado la Exposición de uniformes, adquiridos por suscripción nacional y destinados a los soldados portugueses que irán a Francia.

EXTRANJERO

La Archiduquesa madre de Luxemburgo.

LONDRES, 24. Anuncian de Amsterdam a la Agencia Reuter que la Archiduquesa madre de Luxemburgo ha fallecido.

Dinamarca y España.

COPENHAGUE, 24. Se anuncia la formación de una Sociedad anónima en Esbjerg, con capital de dos millones de coronas, que se dedicará a la congelación del pescado, cuya exportación principal se destinará a España.

Asamblea de motocultura

En la Asociación de Agricultores de España se ha celebrado hoy la asamblea de motocultura que se había anunciado, bajo la presidencia del vizconde de Eza, y asistiendo representaciones de la mayor parte de las Cámaras y entidades agrícolas de España.

El Sr. Fernández Cortés, profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, expuso de un modo notable las ventajas de la motocultura, haciendo una crítica de las diversas máquinas que se utilizan para el laboreo mecánico de la tierra, y demostrando la necesidad de aplicar los tractores de esencia para abaratar el cultivo de las tierras.

A continuación, el Sr. Resines, secretario del Real Automóvil Club, disertó sobre lo que él calificó de problema de la gasolina, asegurando que la gestión de las refineras españolas es perjudicial para los consumidores y el Tesoro, no pudiendo defenderse ese simulacro de industria ni aun por la transcendencia social que pudiera tener, ya que se trata de una fabricación ficticia, que si fuera real y sería, daría mucho mayor margen para la colocación de obreros.

Ofreció soluciones prácticas para que, sin lesión económica de las refineras ni del Tesoro, puedan las gasolinas venderse a precios similares a los que tienen en el Extranjero.

El Sr. Huesca, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, indicó que el precio actual de la gasolina es prohibitivo para la industria, y añadió que la cuestión tiene gran transcendencia, pues van faltando brazos y yuntas, sin que pueda recurrirse al auxilio de los motores, por el enorme precio del combustible. Por tales razones, cree que debe pedirse el apoyo de los representantes en Cortes para conseguir del Gobierno la rebaja de los derechos arancelarios de la gasolina.

«Es injusto—añadió—que se nos obligue a vender barato y se nos fuerce a producir caro.»

Luego hicieron uso de la palabra los señores conde de Montornés, vizconde de Eza, Soriano, EMas de Molins, vizconde de Val de

Ervo, Padrós, marqués de la Frontera, Lemus y León Perria, que con entusiasmo apoyaron y elogiarán las ideas anteriormente expuestas, ofreciéndose a sostenerlas en el Parlamento y reconociendo la imperiosa necesidad de que la gasolina se abarate.

En la reunión, que fué muy numerosa, se pudo apreciar una gran unanimidad de pareceres y un absoluto convencimiento de que es preciso y urgente resolver el problema de la motocultura.

Cuanto hablaron oyeron nutridos aplausos. Las conclusiones acordadas fueron las siguientes:

- 1.ª Felicitar a los Sres. Fernández Cortés y Resines por los admirables trabajos presentados, que serán impresos y difundidos por la Asociación de Agricultores de España. 2.ª La Asamblea acuerda celebrar ensayos y concursos que sirvan conclusiones técnicas de aplicación de la motocultura a todas las formas de tracción ó de propiedad grande, media y pequeña.

Estos concursos se organizarán por la Asociación de Agricultores de España en relación con las Federaciones y Cámaras Agrícolas, y recabando el auxilio y colaboración del Estado, técnica y pecuniaria.

3.ª Para realizar cuanto queda expuesto se nombra una Comisión, compuesta del señor Fernández Cortés, como presidente; señor Huesca, por Sevilla; conde de Montornés, por Valencia, y Sr. León, por Castilla, representándose así todas las variadas formas de cultivo, y secretario al Sr. Resines.

4.ª Aceptar como base de negociación la propuesta de la Cámara Agrícola de Sevilla, combinada con la del Sr. Resines, para obtener la rebaja arancelaria de la gasolina; a tal efecto, ante el Parlamento, y cerca del Gobierno, se gestionará sin descanso la adopción de las oportunas medidas, quedando nombrada la anterior Comisión como gestora, bajo la presidencia del de la Asociación de Agricultores de España, de estos acuerdos.

5.ª La Asamblea proclama la unión de los agricultores para perseverar enérgicamente en la consecución de los fines de esta Asamblea, habiéndose de celebrar otra nueva, para ulteriores acuerdos, en caso de silencio del Gobierno.

También se acordó reunirse en otra nueva Asamblea para tratar sobre los proyectos de Hacienda que se relacionan con la agricultura, así como también de los resultados económicos de la guerra europea por cuanto afecta al campo.

En cuanto a lo relativo a las medidas de la Junta de Subsistencias que atañen a la agricultura, serán tratadas en sesiones privadas, para adoptar soluciones que en su caso serían llevadas a una Asamblea de carácter público y general.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose cuatro de la acreditada ganadería de donña Prudencia Bafuñes, de Colmenar Viejo, por las cuadrillas de Torquibito II y Rodalino; además se lidiará, sin picadores, un novillo utero de D. Félix Sanz, para presentación del espada Norberto Miguel.

La corrida empezará a las tres.

AVISOS UTILES

Conservas ALBO

Exquisitas verdetes en escabeche. Latas de kilo y medio kilo. Pídanse en todas tiendas.

MERMELADAS ULECIA. — LOGROÑO

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Mentera, 53.

LOS que toman LOS

tomar las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen los tos al tomar la primera caja. Pídanse en las Farmacias

PARA CURAR. Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE (SIA Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50 DE VENTA EN FARMACIAS Y QUINQUIAS Depósito General Limusañ Hnos.-Talosa

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una paca la caja de 12 paquetes.

ENGRASE AMERICANO. MARCA GEORGIA OIL. BOMBONES MARCHAMADOS PARA AUTOMOVILES. PARA CUALQUIER CLASE AL REPOSITARIO DE MAQUINAS EN ESPAÑA. BARRILES O GALONES MALAGA ASETADO 72

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho. Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

ALMACEN DE PAÑOS COOPERATIVA DE SASTRES. ARENAL, 15. GRANDES EXISTENCIAS DE PAÑERIA INGLESA Y DEL PAIS PARA SEÑORA Y CABALLERO. ULTIMAS NOVEDADES. PRECIOS DE FABRICA.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ. Pídanse en todas las Droguerías y Farmacias. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Mentocorina Darw. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

(54) Folletón de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Aquella noche mi hermano me había sorprendido escalando el muro del jardín de su casa, de la que había sido expulsado y a la que volvía para abrazar a mi madre.

—Pero la señora marquesa ¿cómo pudo creer...?

—Porque el hombre a quien mi madre sorprendió junto al cadáver de Jactel le dijo muy bajo: «¡Soy Lorenzo, tu hijo!» Gaume había vuelto a encender su pipa, pero no pensaba en fumar.

—¿Qué singular historia me está usted contando?—dijo.

—La verdad, se lo juro.

—Vuestra madre, al ser interrogada por el señor Chabert, ha dicho que el hombre no pronunció una sola palabra.

—Temía por mí.

—Comprendo.

—Pero yo, señor, que no tengo ningún temor, he venido a revelarles todo. Y ahora le pregunto si no creéis, como yo,

que los tres crímenes han sido inspirados por una sola persona.

—¿Con qué objeto?

—Eso es lo que no sé.

—Tenéis razón; acaso de decir una necesidad. Si conociésemos el objeto que se propone, nos quedaría muy poco que saber.

—¡Ah! ¿Me creéis al fin?

—¡Caramba! No del todo—dijo Gaume, que se defendía todavía.—No quiero ocultaros que me informé en el Círculo. Si habéis mentido en lo concerniente al escándalo, toda la historia cae por su base, y tendréis que explicaros ante el señor Chabert. Si, por el contrario, habéis dicho la verdad, es muy posible que nos encontremos en presencia de uno de esos asuntos misteriosos de que hablabais antes, y que no son tan raros como pensáis.

Lorenzo se levantó.

De pálido que estaba, se puso rojo, pues toda la sangre le affuyó al cerebro.

—¡Ah, señor, qué feliz soy!—balbució.

Temblaba tanto, que parecía que iba a desmayarse. Pasados unos instantes, se serenó y dijo al agente:

—Señor, sin usted no podía hacer nada, y si me hubieseis tomado por un impostor, ¿qué hubiese sido de mí? Pero cuando he visto que estabais dispuesto a creerme, he sido tan feliz... ¡Oh, gracias, señor Gaume, gracias!

El agente estaba muy emocionado.

—Mi ocupación ha hecho que me ignorase esa historia. Si me hubieseis dado estas señas, pronto me hubiese dado, habría desconfiado y me hubiese dicho:

«Guardad de ese hombre.» En lugar de eso, me contáis una pura novela, que es nuestro pan cotidiano. Nosotros los policías vivimos en ella y por ella.

Lorenzo le estrechó las manos enérgicamente.

—Para que no le quede ninguna duda, venga conmigo a ver al presidente del Círculo.

—¿El marqués de Lansac?

—Sí. Le encontraremos en su casa seguramente. Le interrogaré usted, y sus respuestas dictarán vuestra conducta.

—Vamos, aunque ya no dudo de usted. Lo doy mi palabra.

El marqués de Lansac vivía en la avenida de la Grande Armée.

Cuando llegaron fueron recibidos en seguida por el marqués, muy extrañado por aquella visita, pues conocía al agente por su reputación.

A las primeras palabras de Gaume, exclamó:

—Todo lo que le ha dicho el señor de Soullames es exacto. Fué un hecho inexplicable.

—¿Sospechasteis de alguien?

—De nadie.

—Es verdad—dijo Lorenzo.—Pero ¿me será permitido dar a Gaume un detalle que se debe hacer algunos días y que quizás tenga importancia?

—Hablad, hablad.

—El cartel que apareció en el salón lo pusieron durante la noche, ¿no es así?

—Seguramente.

—Ha sido preciso que alguien del Centro se quedase escondido desde la víspera.

—Me repugna creer a uno de nuestros amigos capaz de tan odiosa tentativa.

—Algún mozo, quizás.

—Eso es más fácil, algún mozo al que ofrecerian dinero.

—Precisamente ese es el detalle de que hablaba... Algunos días después del escándalo, uno de los criados dejó de ir al Círculo.

—No me acuerdo—dijo el señor de Lansac.

—Balmador.

—Es exacto. Aquel mozo nos dejó hace tres meses.

—¿Qué ha sido de él?—preguntó el señor Gaume.

—Lo ignoramos. Nadie ha vuelto a verle.

—Será preciso encontrarlo.

Lorenzo cogió las manos del agente.

—Señor Gaume, ¿me ayudaréis?

—Sí, le ayudaré, y ese hombre tendrá que ser el diablo si no lo encontramos.

El conde tenía los ojos llenos de lágrimas.

—¡Ah!—dijo tristemente.—De mí no podéis esperar ninguna recompensa, porque soy pobre. No tendréis más que la satisfacción de cumplir con vuestro deber.

—Es suficiente—dijo el agente con sencillez.

Saieron de casa del marqués, separándose en la avenida.

Los días siguientes, Gaume y Lorenzo se vieron, quedando convenidos.

El agente quería tener todos los informes posibles de aquel asunto tan embrollado y tenebroso.

Después de dos ó tres entrevistas con el conde, éste le puso al corriente de todo lo que sabía.

Lorenzo le dijo que el hombre que se había presentado en su casa era alto y robusto, tenía cabellos grises y larga barba.

Cuando el joven le dijo aquel detalle, el agente sonrió.

—Peluca y barba postizas, lo juraría. Pero ¿no os fijasteis en los ojos? ¿Cómo son?

—Azules. La voz tiene un ligero acento inglés.

—Bien, muy bien.

—Este último detalle ha sido notado también por mi madre la noche del asesinato.

—Es muy interesante lo que me decís. Soy de vuestra misma opinión. El hombre que fué a vuestra casa y el asesino de Jactel no son más que una misma persona. ¿Podéis darme las señas de ese Balmador de quien me habéis hablado en casa del señor de Lansac?

—¡Oh! No es preciso en nada al descuido que vino a mi casa, ni aun dirigiéndose a Balmador con una peluca y una barba postizas. Y además, el acento...

—Ya sabéis que eso se imita perfectamente.

Y tomando de repente el tono de un inglés, añadió:

—No hay ninguno de nuestros agentes que no sea capaz de hacer otro tanto.

Y con su acento natural terminó:

—La cuestión es acentuar más ó menos esto es todo.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## UN ASPECTO DEL CREDITO AGRICOLA

### Inscripción de la pequeña propiedad

Entre los problemas abordados en los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda se encuentra el muy importante del crédito agrario, que se intenta resolver con la creación del Banco Agrícola Naviero con la creación del Banco Agrícola Naviero.

Cuando compareciendo en la información pública, tuve el honor de ser escuchado por la Comisión dictaminadora del Congreso, indicando, ya que no era precisa mayor explicación, dada la competencia de los diputados de la Comisión, algunos extremos, que a juicio, no sólo, sino de otras más prestigiosas personalidades, debían tenerse en cuenta al tratar de resolver el problema del crédito agrícola en España.

He de expresar mi agradecimiento a la Comisión dictaminadora, si como parece ha intentado recoger algo de las orientaciones hechas a la información, aceptadas seguramente, más por la fuerza de la realidad, que por los razonamientos de tan modesto informante. Pero si agradezco el intento, por cuanto significa un buen deseo, lamento la forma en que se lleva a dictamen la colaboración de las entidades agrarias, que a mi juicio resultará ineficaz.

En todos los problemas es necesario acudir primero a su planteamiento con claridad y, sobre todo, con verdad.

Así en nuestro país no es al desarrollo y facilidad del crédito entre los grandes terratenientes a lo que es necesario atender, ya que en otro Banco privilegiado, en el Hipotecario, encuentran esos propietarios capital en buenas condiciones, para operaciones de importancia con la garantía de sus inmuebles, de los cuales tienen corrientes y en forma legal los títulos posesorios.

Es necesario atender al desarrollo del crédito del cultivador, sea pequeño propietario o arrendatario.

Y dejando ahora lo referente al crédito personal, al préstamo con garantía de prenda y otros aspectos del problema, me propongo tratar de uno muy interesante, que además tiene ya estado parlamentario.

Entre las reformas apuntadas como necesarias en mi información, estaba la de la ley Hipotecaria, y no era necesario decir que esta reforma solicitada se refería a la situación de la pequeña propiedad, que en una gran parte está basada más en la buena fe, que en títulos posesorios de fuerza legal.

Dice el dictamen en el párrafo sexto de la base tercera: «Se crea la cédula titular de la propiedad inmueble, que será un certificado expedido con arreglo a modelo, por el registrador de la propiedad correspondiente, y en el que se contendrán, con vista de la titulación de cada finca y de lo que respecto de sus cargas resulte, las indicaciones necesarias para su determinación jurídica y material y el estado de dichas cargas.»

El propósito es acertado. Procurar el modo de dar a la riqueza inmueble las facilidades en la contratación de la mobiliaria es atender a uno de los aspectos más importantes del problema del crédito agrícola.

Para que esa cédula tenga realidad y pueda ser garantía en el Banco Agrícola Nacional, es preciso que las fincas estén inscritas en el Registro de la propiedad, y lo cierto es que todas las estadísticas están conformes en afirmar que un 75 por 100 de la pequeña propiedad está sin inscribir, lo que prueba que no merecía los elogios que se le prodigan, la reforma hipotecaria de 1863.

Es preciso que al mismo tiempo que se aprueba, creo que modificado, el dictamen de creación del Banco Agrícola Nacional, se facilite la inscripción en el Registro de la propiedad, que actualmente no lo está. A esto tiene una proposición de ley presentada en el Congreso por mi querido amigo el diputado D. Mateo Azpeitia, que, muy competente en esta materia, ha presentado la fórmula, coincidente en cuanto al propósito, con las indicaciones sustentadas cuando acudí a la información por mandato de las entidades agrarias aragonesas.

En el preámbulo de su proposición de ley dice el Sr. Azpeitia que el perjuicio de la anormalidad existente tiene un doble aspecto, jurídico y económico. El primero, porque el propietario al estar fuera del registro no recibe del Estado la protección a que tiene derecho, pues la propiedad privada carece de las garantías legales, y económico, porque el Estado deja de percibir lo que le corresponde por impuestos en las transmisiones de dominio por herencia o contrato.

Para obtener la inscripción en el Registro con arreglo a la legislación vigente, sólo dispone el propietario de dos medios.

Es uno la información de dominio que establece el art. 400 de la ley Hipotecaria, sumamente costosa, y que requiere un tiempo de ocho meses. Es otro la información de posesión regulada por los artículos 19 y siguientes de la misma ley, que adolece de los mismos inconvenientes que el anterior, con más el no poder surtir siempre el efecto deseado, si existen asientos contradictorios, como muy frecuente, porque alguna vez estuvieron inscritos en el Registro, pero no a nombre de los actuales propietarios.

Para salvar estos inconvenientes, se ofrece en la proposición de ley referida el medio de un acto de declaración ante notario por los actuales propietarios del Municipio en el que se exhibe, acreditando así el derecho de posesión, sin que surta efectos con relación a tercero hasta que transcurra el

plazo marcado en el art. 20 de la ley Hipotecaria.

Otras condiciones se añaden, en relación con el coste del procedimiento, para evitar sea muy gravoso al propietario y estimular la inscripción de la propiedad, y también para que se limite la cuantía, en la aplicación para legalizar la propiedad, a fincas cuyo valor no exceda de 10.000 pesetas.

Creo acertado lo propuesto por el Sr. Azpeitia; pero sea con el procedimiento expresado o con otro que se estime mejor, es necesario que este aspecto del problema agrario merezca la atención de los legisladores, principalmente en estos momentos que, con motivo del proyecto del Banco Agrícola, se trata de crear la cédula de la propiedad inmueble.

Porque no se concibe la cédula hipotecaria, sin que por un procedimiento sencillo se facilite el llevar al Registro la pequeña propiedad.

M. MURO DE ZARO.

## Mañana cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de noviembre de 1866.

LISBOA, 24. A las once y media de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el tren en que venían los ministros de España y los convalidados a la inauguración del ferrocarril de Badajoz, los cuales han sido recibidos cordialmente.

El ministro de Estado portugués ha dado un banquete a los consejeros de la Reina Isabel y a varias de las personas que lo acompañaban.

A las dos de la tarde han sido recibidos los ministros en audiencia por SS. MM. FF.

Se cree que mañana dará una comida el señor Bafuelos, nuestro representante en esta corte, a los expedicionarios de Madrid, los cuales saldrán para esa por la noche.

## DOS BARCOS PERDIDOS

Un choque.—Numerosas víctimas.

VIGO. (Sábado, mañana.) En la pasada noche chocaron, a causa de una falsa maniobra, dos vapores posqueros: el «Africa», que venía con pescado para Vigo, y el «Hércules», que salía a pescar.

Los dos fueron a pique. El «Africa» embistió al «Hércules» por el centro, partiéndole en dos pedazos, que se hundieron rápidamente.

Pericieron 19 tripulantes, salvándose 11. El «Africa» tardó más tiempo en hundirse, pudiendo salvarse toda la tripulación.

Tanto ésta como los supervivientes del «Hércules», recibieron el auxilio del vapor «Marujas», que venía con pesca para Vigo.

Los dos barcos perdidos pertenecían a esta matrícula y eran propiedad de armadores del inmediato pueblo de Bouza.

Al llegar al pueblo los naufragos se desarrollaron escenas tristesimas con las familias de las víctimas, pues muchos de los que han perecido eran casados y dejan hijos de corta edad.

La consternación es muy grande en todo el pueblo.

## LA ESTACION DE TEIJEIRO

### Cinco crímenes en treinta años cuatro quedaron impunes, y el quinto?

Con estos títulos dice *La Idea Moderna*, de Lugo:

«Un amable suscriptor nuestro nos envía una curiosísima, a la par que deplorable nota.

La estación ferroviaria de Teijeiro tiene, a lo que parece, una trágica leyenda. Basta para acreditarla el hecho de que, en el curso de treinta años, se han cometido allí cinco crímenes, a repartir un crimen por cada media docena de años.

Y no es solamente triste que en tan reducido espacio como supone una estación de clase ínfima, cual la de Teijeiro, menudeen tanto los delitos; lo peor es que los cuatro primeros han quedado en la impunidad. He aquí la lista negra:

1826.—Un capataz apellidado Pérez es alevosamente asesinado a puñaladas. No se consigue dar con el asesino.

1911.—Manuel Vázquez, capataz también, es objeto de un atentado. Le hirieron de dos balazos, uno de los cuales le atraviesa la nariz. No es descubierto el autor del crimen.

1915.—Otro capataz, Domingo Lago, muere asesinado a cien pasos de la casilla. Tampoco esta vez tiene suerte la justicia.

1915.—Evaristo Rodríguez, capataz, es herido de una puñalada en una ingle. El criminal no es habido; y

Por ahora, 1916.—El jefe de la estación, D. Eduardo Castrodá, es víctima de un atentado.

De esta vez hay un detenido. ¿Será el autor?

Cabe esperar que los celosos trabajos de la Guardia Civil obtengan buen éxito, para que la temerosa tradición de la impunidad quede alguna vez truncada.

De otra suerte, para ser capataz o jefe en aquella estación se precisará vocación de suicida.»

## ANDALUCIA

La condesa de París y la Infanta doña Luisa.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Han llegado en el expreso la condesa de París y la Infanta doña Luisa, con su servidumbre. Se hospedan en el hotel Reina Cristina.

Andrés Liesse.

CADIZ. (Sábado, madrugada.) Ha llegado el académico francés Andrés Liesse, miembro del Collège de France de Ciencias Morales y Políticas, que goza fama de gran economista.

Ha venido para estudiar nuestro depósito franco.

Aseguró que era un hermoso porvenir comercial para plaza no lejano.

Va a Córdoba, satisfechísimo de las atenciones recibidas.

El cónsul de Francia, M. Claveril, le ha ofrecido una comida y después un champagne íntimo, al que concurrió toda la colonia francesa y los principales comerciantes gaditanos.

Se brindó por la prosperidad de España y Francia.

### El Infante D. Carlos.

CADIZ. (Viernes, noche.) El Infante don Carlos comió en el Gobierno militar con el general Primo de Rivera, sus ayudantes y el gobernador.

Luego recorrió los alrededores de la población, visitando las murallas, en las que están siendo reparados los desperfectos causados por el mar.

Llegó hasta Torregordá y estuvo en el ventorrillo del Chate, viendo los documentos de la fundación del conde de Oroylle en 1781.

El Infante D. Carlos se mostró carinosísimo. Comió con la familia del gobernador militar.

A las once de la noche embarcó el Infante D. Carlos y zarpó el vapor para Larache. Despidieron al Infante en el muelle las autoridades. Antes de marchar expresó el Infante D. Carlos su agradecimiento por las atenciones recibidas en Cádiz.

### El Infante D. Carlos.

CADIZ. (Sábado, tarde.) El Infante don Carlos ha llegado a Larache.

En el muelle fué recibido por el general Barrera.

D. Carlos se dirigió desde el muelle a la residencia de la duquesa de Guisa, que se encuentra algo mejorada, dentro de la gravedad de su dolencia.

### Mitín de protesta.

ALMERIA. (Sábado, tarde.) Organizado por la Liga de Defensa, se celebrará mañana domingo, a las dos de la tarde, en el teatro de Variedades, un mitín para protestar de los abusos de la Compañía del Gas.

## ARAGON

### Visita de inspección.

TERUEL. (Viernes, noche.) Ha llegado esta noche el general D. Joaquín Pacheco, su ayudante D. Tomás Sanz y dos comandantes, para girar la visita bial de inspección de armamento y material.

### Las Federaciones obreras.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se han reunido hoy las Federaciones obreras para tratar del acuerdo tomado por la Federación de Madrid, de declarar la huelga general el 18 de diciembre, en el caso que el Gobierno no adopte las medidas necesarias para precuarrar la rebaja del precio de las subsistencias.

### Protesta de los metalúrgicos.

Una Comisión de obreros metalúrgicos en huelga ha visitado al gobernador civil, para protestar de las coacciones que vienen registrándose estos días.

### Arrollado por el tren.

Dicen de Ariza que estando trabajando varios obreros en la reparación de la vía pasó un tren, arrollando al obrero Benito Pascual, que murió en el acto.

## CATALUNA

### Los estudiantes.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Los escolares han conseguido su propósito de huelga general.

Las únicas clases que faltaban por cerrar eran las de la Facultad de Medicina, y no han funcionado hoy por acuerdo del decano.

Los tres detenidos el jueves están a disposición del Juzgado, acusados de desórdenes públicos y atentado a los agentes de la autoridad.

Esta mañana, en la Escuela de Comercio, un grupo ha empezado a alborotar y a tirar piedras contra las ventanas.

Durante el tumulto ha sonado una detonación fuerte, que, según parece, era un petardo de pólvora. Causó desperfectos en las ventanas.

La alarma en el vecindario fué grande. Algunos comercios cerraron sus puertas.

Ha sido detenido un muchacho, que fué puesto en libertad poco después por no resultar cargo contra él.

### Huelgas.

El Comité de la Asamblea nacional obrera ha publicado una declaración dirigida a todos los obreros respecto al paro general de veinticuatro horas, anunciado para el lunes, que se aplaza hasta el día 18 de diciembre.

Añade que, sin expresar opinión sobre el aplazamiento, debe aconsejar a todas las organizaciones obreras que desistan de movimientos parciales hasta que el Comité publique los acuerdos.

Ha sido convocada para mañana la asamblea, con objeto de tratar del asunto.

En algunos centros se teme que la huelga estalle antes y que sea de más de veinticuatro horas.

En la asamblea que celebraron anoche los obreros del arte textil y fabricil se acordó declarar la huelga general cuando se considere oportuno.

### Obsequio a los voluntarios.

El propósito de obsequiar a los voluntarios catalanes que luchan en el frente occidental al lado de franceses, ingleses y belgas, para que celebren la Nochebuena, ha sido bien acogido.

La suscripción en metálico y en especie es ya muy nutrida, y estará abierta hasta el día 15 de diciembre.

### Funerales.

El jueves, en la catedral, se celebrarán funerales por el Emperador de Austria.

El cónsul de esta nación ha visitado a las autoridades para invitarlas.

### Los obreros de aprestos.

Se han declarado en huelga los obreros de aprestos de la fábrica del Sr. Tapia, situada en San Martín de Provensals, porque una obrera maltrató a un muchacho.

Los huelguistas dicen que no reanudarán el trabajo mientras no sea despedida aquella obrera.

### Los ebanistas.

Sigue en igual estado la huelga de ebanistas. Relacionados con ella se han registrado varios incidentes.

La Policía ha arrancado esta madrugada algunos esquines en los que se aconsejaba procedimientos de violencia.

El gobernador dice que tiene una lista de los actos de violencia cometidos por los huelguistas, y que, como éstos sigan repitiéndose, está dispuesto a adoptar medidas extremas para evitarlos.

Los huelguistas celebrarán mañana un mitín en la Casa del Pueblo para tratar de la marcha de la huelga.

### Feria comercial.

La feria de muestras y productos franceses, que se anunciaba para la primavera en Barcelona, patrocinada por el Ayuntamiento, es probable que se demore hasta el otoño, a consecuencia de la falta de local, puesto que el Palacio de Bellas Artes, en que se había pensado, lo ocupará la Exposición de artistas franceses que se anuncia, patrocinada también por el Ayuntamiento.

Se ha pensado también en instalarla en la Universidad Industrial.

Los delegados que forman el Comité francés visitarán este local para ver si sirve.

No obstante, se cree que habrá un aplazamiento.

### Deportes.

Mañana, en la carretera de Castelldefels, se celebrará la prueba organizada por el Moto Club, denominada del Kilómetro alzado.

Los corredores suscritos son treinta y cuatro.

### Los sucesos de agosto.

GERONA. (Sábado, tarde.) El Ayuntamiento ha acordado tomar parte en la causa por los sucesos que se desarrollaron allí el día 19 de agosto último.

Ha correspondido la instrucción de la causa al Juzgado civil, en virtud del fallo del Supremo en la competencia entablada por la autoridad militar.

Ha acordado también el Ayuntamiento que los gastos que ocasione el mostrarse parte en la causa, los costeen de su bolsillo particular los concejales.

## GALICIA

### Final de una vista.

LUGO. (Sábado, tarde.) Ha terminado la vista de la causa instruida contra José Peñín Otero; a las Peñas, para el cual pedía el fiscal la última pena por el delito complejo de asesinato y robo.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, estimando que se trataba de un homicidio y robo, y el procesado fué condenado a cadena perpetua.

### Dos hazafas de policía.

PONTEVEDRA. (Sábado, mañana.) Para precaverse contra los frecuentes robos de que era objeto, el Sr. Mourillos colocó en la puerta de su garaje un aparato que, al ser forzado, hacía disparar una pistola.

Al intentar forzar la cerradura José Portela Iglesias, de veintidós años de edad, natural de San Jorge de Sacos, se disparó la pistola, hiriendo al joven en el antebrazo izquierdo.

El joven Portela, después de una huida accidentada, fué detenido, y con él los objetos robados en varias veces.

—Pretendiendo ser dependiente del aviador argentino Petrosi, y anunciando un vuelo, llegó a Vigo Enrique Portillo Palma, que durante unos días se dió buena vida a costa de los incautos.

Al fin se descubrió que Portillo no había servido nunca más que en alas de la fantasía, que ni era aviador ni Cristo que lo fundó, y que, además de no pagar la fonda, había firmado a la duena 50 pesetas, y otras cantidades a otros señores.

## LEON

### Congreso de ferroviarios.

SALAMANCA. (Viernes, noche.) Ha terminado el Congreso de obreros ferroviarios de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa. Se acordó elevar inmediatamente a la Compañía algunas peticiones de las más urgentes.

Después hablaron varios de los congresistas ferroviarios.

### Pidiendo trabajo.

El alcalde ha sido visitado por una numerosa Comisión de obreros, con objeto de pedirle trabajo. El alcalde prometió atenderles.

### Un debut.

LEON. (Viernes, noche.) Ha debutado en el Salón Iris de esta capital, la canzonista madrileña Roxana, habiendo sido un verdadero éxito su presentación y siendo muy aplaudida en todas sus canciones.

## MURCIA

### Los nuevos torpederos.

CARTAGENA. (Viernes, noche.) Han sido botados al agua los torpederos números 18 y 19, de los veinticuatro que debe entregar al Estado la Constructora Naval.

### Para inspeccionar el material.

Con objeto de inspeccionar el material de

campaña que se construye, ha llegado, procedente de Cádiz, el jefe de Artillería D. Castromo Roda.

### Estreno de un drama.

La compañía dramática de Teodora Moreno ha estrenado con éxito, en el teatro Circo, el drama en dos actos y un prólogo, titulado *El crimen de un sabio*, del que es autor D. Joaquín García Hidalgo, quien escuchó muchos aplausos.

## VALENCIA

### Banquete al doctor Iranzo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El Instituto Médico Valenciano ha obsequiado con un banquete al catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, doctor Iranzo, como homenaje y agradecimiento por las cuatro conferencias brillantísimas que ha dado en dicha Corporación.

Asistieron más de 160 comensales, entre los que figuraban personalidades valencianas y aragonesas.

Fueron leídos versos y pronunciados elocuentes brindis. Al final se acordó insistir en las activas gestiones que se están realizando en favor de la conmutación de la pena al médico de El Pobo.

### Bajas de los abonados.

La Comisión de la Liga de defensa contra el encarecimiento del alumbrado, ha entregado a la Dirección de la Compañía Leblón 5.509 bajas, de otros tantos abonados al servicio del gas.

Con esto ha realizado la Comisión uno de los acuerdos del plan aprobado para conseguir la baja en los precios.

### Los estudiantes.

Han continuado en huelga, pero sin alterar el orden en las calles, los estudiantes de las Escuelas Normal y de Comercio y de la Facultad de Derecho.

A las seis de la tarde se reunió en la Escuela de Comercio el Claustro de profesores, constituido en Consejo de disciplina, para juzgar al alumno acusado de maltratar a un portero.

Grupos de compañeros se estacionaron frente a la Escuela esperando conocer el fallo, que se hará público mañana.

### El ministro de Estado.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el rápido de Madrid ha llegado el ministro de Estado, acompañado de su esposa.

Fuó recibido en la estación por las autoridades.

Mañana marcharán los señores de Gimeno a una finca de la población de Moncada, donde pasarán ocho días.

### Mariano Benllure.

También es el rápido de Madrid ha llegado el notable escultor D. Mariano Benllure, que viene a presidir el Jurado del Certamen de proyectos para el monumento del doctor Moliner.

## VASCONGADAS

### El paro en las obras.

BILBAO. (Viernes, noche.) Un grupo de 300 obreros parados por falta de cemento para las obras se dirigieron en manifestación al Gobierno civil.

En el camino recabaron la solidaridad de los obreros de las obras en que se trabajaba, los cuales ingresaron en la manifestación, engrosándola.

La Comisión subió al despacho del gobernador, entregándole un escrito en el que piden se solicite del Gobierno apoyo para lograr de la Compañía de ferrocarriles del Norte que ponga a disposición material de transporte para traer cemento, a fin de que las obras puedan continuar.

A causa de esta falta de cemento, el paro se extiende a millares de obreros.

El gobernador les aconsejó que disolvieran los grupos, haciéndolo los obreros.

Se ha telegrafado al ministro de Hacienda y al de Fomento, así como a la Junta de Transportes, a fin de que intervengan en favor de la petición de los obreros.

### Petición de los obreros.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, mañana.) Los obreros de todas las fábricas de Tolosa han pedido aumento de jornal. Se realizan gestiones, encaminadas a llegar a una solución antes del lunes, para cuyo día tienen anunciada la huelga general.

Protesta de los escolares. Han acordado no entrar en las clases los alumnos de la Escuela de Comercio, como protesta por haber autorizado el ministro de Instrucción pública la entrada de abogados en oposiciones de peritos mercantiles.

### Honrales de un empleado.

La Princesa Alicia de Teck notó, después de abandonar el tren, la falta de la perla de un pendiente. Está valorada la perla en pesetas 15.000.

Un empleado de la Compañía de coches encontró la perla y la entregó al almacán, quien la hizo llegar a la Princesa de Teck.

Comestación de la Reina doña Cristina. El alcalde recibió un expresivo telegrama de la Reina doña María Cristina, agradeciendo el pésame enviado en nombre de la Corporación y de la ciudad, por el fallecimiento del Emperador Francisco José.

Un especial prisionero de los alemanes (21 meses de cautiverio)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## ¿UNA MANIOBRA?

El Ayuntamiento de Madrid, por voto unánime de sus concejales, ha acordado que continúe en los nuevos presupuestos la misma cantidad que en ellos venía figurando para el sostenimiento del benéfico, necesario y utilísimo instituto municipal de Puericultura, conocido con el nombre popular de «La Gota de Leche».

Pero el acuerdo, según las noticias publicadas, ofrece cierta ambigüedad sospechosa. Parece que se consigna igual cantidad, pero a reserva de encontrar luego los recursos con que satisfacer la dotación.

Es eso un simple formalismo burocrático? ¿Oculta, por el contrario, una hábil maniobra para obtener luego los mismos resultados que se perseguían de reducir la consignación, acallando con un efectismo de momento el clamoreo de indignación que se había levantado, en son de protesta, entre el vecindario madrileño?

Las cosas claras. En la maraña de nuestras fórmulas administrativas se suelen malograr los más nobles propósitos y acostumbra apostarse al acecho las peores intenciones.

Y es necesario desvanecer todo equívoco; es indispensable que se diga al público, en términos categóricos, si la «Gota de Leche» va a seguir funcionando en el año próximo con toda la modestia, pero con relativa holgura (nosotros, y con nosotros el público, somos partidarios de un aumento en esa consignación, porque es de innegables beneficios para las clases menesterosas), o si, por el contrario, hay que temer la dolorosa y dolosa sorpresa de que apenas haya avanzado un poco el nuevo ejercicio económico se haga de improviso la reducción tan combatida hoy, a pretexto de que se ha agotado el crédito y no se encuentran recursos para completar la dotación.

Nos parece este procedimiento extraordinariamente anormal dentro de nuestras leyes; pero el ingenio es muy fértil en España para las empresas de desnaturalizarlas a medida del capricho.

No caben engaños en asuntos tan serios, y las habilidades suelen ser muy peligrosas cuando se atenta a cosa tan sagrada como la vida de millares de niños. Por tanto, es necesario desvirtuar el menor recelo y devolver al público la confianza para no espolear de nuevo su indignación.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

Domingo 26 de noviembre de 1916.

Salé el Sol á las 7,13.  
Se pone á las 16,51.  
Salé la Luna á las 8,38.  
Se pone á las 17,38.

Santos del día.

Domingo 24 después de Pentecostés. Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Santos Pedro, Alejandro y Teodoro, obispos; Fausto y Marcelo, presbíteros, y Dávid, mártires; Amador y Conrado, obispos, y Silvestre, abad; Leonardo de Puerto Mauricio y Reato, abad, confesores.

## CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y empieza solemnemente triduo al Santísimo, costeado por la Archicofradía de la Vela al Santísimo en las Cuarenta Horas; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, meditación, sermón, que predicará D. Manuel López Anaya, preces y reserva.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada, y en las parroquias, Encarnación y Descalzas, á las diez.

En Santiago, solemne función á Nuestra Señora de la Fuencisla, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, el padre Cándido Rincón.

En el Oratorio del Olivar (calle de Cañizares, 4), fiesta á San José; á las ocho de la mañana, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermón, que predicará el padre Joaquín Rodríguez.

En el Carmen, á las ocho, misa de comunión general para la V. O. T., y á las diez, Horas por los difuntos de dicha V. O. T.; dirá la oración fúnebre D. Lucio Herrero.

En las Monjas de Góngora sigue solemne novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En el Cristo de San Ginés terminan los ejercicios espirituales; á las ocho y media, misa de comunión general, y al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso; se cantará solemne Te Deum.

En San Jerónimo, Concepción y San Ildefonso, á las cinco y media, continúan los sufragos á los difuntos.

En las Calatravas y San Justo, ídem íd., y serán oradores D. Luis Béjar y D. Francisco Terrero.

En el Carmen, á las seis, ídem íd., y la novena.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., y predicará D. Antonio Rubio.

En Santa Cruz, ídem íd., al anochecer, y será orador D. Francisco Terrero.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Bernardo Machuca.

En San José, ídem íd., á las cinco, D. Silvestre Alonso.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Edilberto Redondo.

En San Martín, ídem íd., P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Máximo Segovia.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En las Comendadoras de Santiago, por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, bendición de una nueva imagen de la Purísima, sermón, que predicará D. Juan Suárez Sshmidler, y á continuación procesión por el interior del templo, y se cantará letanía y salve.

La misa y Oficio son de la Dominica 24 después de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en los Luises y Espíritu Santo, ó de la Esperanza en Santiago.

Adoración nocturna en la iglesia del Carmen, vigilia general de difuntos. Turno: San Vicente de Paúl.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de noviembre de 1866.

Con motivo de haber sido el embajador de España en París el único de los diplomáticos convidados á la primera serie de las fiestas de Compiègne, asegura un periódico imperalista que la causa de esto, aparte la distinción que del Sr. Mon hace la Emperatriz, ha sido que en estos últimos tiempos ha habido una correspondencia muy activa entre los Gabinetes de las Tullerías y de Madrid con relación sin duda á los asuntos de Roma. Para esto convenía mucho que el embajador de España estuviese al lado de Napoleón III, que, como es sabido, dirige la política del vecino Imperio.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilandó á D. José Millán Astray, jefe superior del Cuerpo de prisiones.

GUERRA.—Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta al paisano Valentín Martínez Barrios (a) Calabaza, conmutándose por la inmediata de reclusión perpetua.

HACIENDA.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 del mes actual.

FOMENTO.—Real decreto confirmando el decreto del gobernador civil de la provincia de Oviedo, de 25 de agosto último, declarando de la necesidad de la ocupación del terreno perteneciente á D. Silverio Zapico Garcia, necesario para explotar las minas Laura y de masía á Olvidada, del término de Langreo, en la mencionada provincia.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola del Delta derecho del Ebro, domiciliada en la ciudad de Amposta, provincia de Tarragona.

HACIENDA.—Real orden suspendiendo provisionalmente las exportaciones de los artículos que se indican.

GOBERNACION.—Real orden circular trasladando la del ministerio de Instrucción pública, por la que se interesa de este departamento se ordene á las Diputaciones provinciales formen los oportunos presupuestos extraordinarios, en los cuales consignen las cantidades atrasadas que adeudan á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, y se les recuerde la obligación que tienen de ingresar en los fondos pasivos las interinidades y vacantes de las Escuelas de Beneficencia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, en los Juzgados de primera instancia de Albacete, Baeza, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba (distrito de la derecha y de la izquierda), Granada (distrito del Sagrario), Jerez de la Frontera (distrito de San Miguel), Lérida, Loja, Murcia (distrito de la Catedral), Palma (distrito de la Catedral), Pamplona, Santiago, Valencia (distrito del Mar) y Valladolid (distrito de la Audiencia).

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, y anunciando que el día 6 del propio mes se abonará la asignación del material.

## Pago de la mensualidad

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales, que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 6 del mismo mes.

COMENTANDO

## La Tabacalera, intangible

España continúa siendo el país de la paradoja. A la misma hora en que el Gobierno, por órgano de la Junta de Subsistencias, regula el precio del carbón, de los transportes, del trigo, cercenando como es natural los beneficios de mineros, de navieros, de agricultores, de productores y de intermediarios, se dispone á regalar unos millones á la afortunada Compañía Arrendataria de Tabacos, paradoja incomprensible é inexplicable, y consiente que el tabaco sea pésimo y mal pesado.

A diario me traen los carteros centenares de cartas de toda España, denunciando abusos incalificables. Unos me envían paños de tabaco, para que con ellos encienda las estufas; otros me remiten polvo de tabaco, por si soy aficionado al rapé; algunos me dan cuenta de que, repesados los paquetes, acusan una falta, de peso de 25 por 100; todos hablan de la pésima calidad del supuesto tabaco. Muchas cartas traen datos interesantísimos acerca de cómo funciona internamente la Tabacalera, y en una de ellas se demuestra que las cajetillas del mejor tabaco, las de 80 céntimos, no le cuestan á la Tabacalera ni 13 céntimos. Con cálculos que no admiten réplica, demuestra que, con mejor administración debería tener el Tesoro, por lo menos, un ingreso de 200 millones de pesetas, todo ello sin perjuicio de que los fumadores recibiesen muy buen tabaco, en vez del malísimo que ahora fuman.

La Tabacalera es intangible. Cuando obtuvo la célebre prórroga de arriendo, dijo el Sr. López Puigcerver en el Congreso de aquel contrato: «es tan perjudicial, que parece redactado por la misma Compañía». Y el Sr. Maura, indignado, añadió: «Parece redactado en un pliego donde estuviese ya estampada la firma del señor ministro de Hacienda.» Y aún declaró, increpando al ministro: «¡Regale S. S. su propio dinero; pero no el del Estado!»

Ahora presenta el Sr. Alba un proyecto merecedor de aplauso, aun cuando, á mi juicio, pueda ser mejorado, llegando al 3 por 100 de comisión sobre el ingreso líquido; pero al llegar el proyecto al Congreso sufre tales modificaciones en el dictamen, que, como se dice vulgarmente, ni su propio padre lo conoce. Entre unas cosas y otras, hay una diferencia á favor de la Tabacalera de cerca de 1.500.000 pesetas entre el dictamen y el proyecto, sin contar el aumento de seis años que los señores de la Comisión dictaminadora proponen. Todo ello, como antes digo, á la misma hora en que el Gobierno tasa el beneficio industrial de los productores é intermediarios que no tienen la suerte de ser intangibles como la Tabacalera.

Yo no puedo creer lo que por ahí se dice y se comenta. Se dice que el Gobierno no ha tenido más remedio que ceder ante las imposiciones de la intangible Compañía, por el temor de que otros proyectos de ley se estancasen en el Senado. Repito que eso es increíble y absurdo, pues sería inferir agravio á quienes, por muy tabacaleros que sean por sus intereses, son antes que nada representantes en Cortes del país. Por ese lado no hay temor ninguno, y si alguno existiese, puede desecharlo el Gobierno, porque España entera estará al lado de los ministros para apoyarlos, y en frente de la Tabacalera para demostrarle su sinrazón.

No están los tiempos para hacer regalo de millones á nadie, y mucho menos á la Tabacalera. En el Congreso hay un ambiente hostil á todo despilfarro, y desde el Sr. Cierva hasta el Sr. Lerroux, sin olvidar al Sr. Cambó, hay muchos diputados que no transigirán con concesiones que en los momentos actuales representarían un agravio á la conveniencia pública y un abandono de los intereses del Tesoro. Si la Tabacalera no aceptase el 3 por 100, no tema el Gobierno que quedase desierto el nuevo concurso. ¡Habría nuevas Sociedades, á docenas, que al concurso acudirían, porque en estos tiempos hay mucho dinero colocado al 4 por 100 y esperando colocación, que consideraría negocio magnífico colocarse al 10 por 100, que es lo que puede producir al Arriendo el 3 por 100 de comisión.

Una vez más repito que no es posible regalar millones á nadie, y menos á una Empresa de monopolio, á la misma hora en que la Junta de Subsistencias, órgano del Gobierno, está hablando de incautación de industrias.

JUAN DE ARAGON

LAS SUBSISTENCIAS

## Prohibiciones á la exportación

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«El Sr.: Vista la petición formulada con carácter de urgencia por la Junta Central de Subsistencias, y lo informado por la de Aranceles y Valoraciones,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que á partir de la publicación de la presente real orden, se suspendan provisionalmente las exportaciones de los siguientes artículos:

Aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y curadas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y

2.º Que las prohibiciones anteriores no afectan á los géneros que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y Zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de la llegada y descarga á los puertos de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al extranjero.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1916.—Alba.

Señor director general de Aduanas.»

DATOS DEFINITIVOS

## EL GAS Y EL COK

La Fábrica de Gas de San Sebastián es modelo de administración. Honra á aquel Municipio.

En esa fábrica produce una tonelada de hulla lo siguiente:

|               |        |                 |
|---------------|--------|-----------------|
| Cok.....      | 627,20 | kilos.          |
| Alquitrán.... | 43,00  | kilos.          |
| Gas.....      | 237,80 | metros cúbicos. |

Esa fábrica vende el gas á 0,1666 pesetas el metro cúbico, es decir, cinco céntimos y medio más barato que Madrid. El cok lo vendió el año 1915 á 42,72 pesetas tonelada, y ganó en tonelada de hulla destilada 13,49 pesetas.

EN PRICE

## ORQUESTA FILARMONICA

Aunque importante en cantidad y calidad, el programa ejecutado ayer en Price por la orquesta que dirige el maestro Pérez Casas todavía le supo á poco á la mayoría del público que llenaba el teatro, pues no faltó apenas nada para que se repitiesen todos los números que lo componían. Esto da la medida de la magnífica labor que, en conjunto, realizaron los profesores de la Filarmónica. De todas suertes, aun dejada consignada como causa de las repeticiones la excelente ejecución de las obras, parece también existir en el público cierto propósito de hacer interminables los conciertos, ya que no pueda atribuírse todo ello á deseo de abaratar—permítaseme el uso de este verbo—la música extraordinariamente.

Se repitieron el *Menuet y Tambourin*, de Rameu, dos fragmentos de encantadora poesía.

La *suite popular Catalonia*, del inolvidable Albéniz, también fué bisada, aunque una parte del público, para no cansar á los ejecutantes, se mostraron dispuestos á renunciar á escuchar de nuevo la hermosa obra del músico español. La segunda vez fué aún más aplaudida que lo había sido la primera.

Obras de Gluck, Handel, Franck y Wagner—citados por el orden del programa—constitúan el resto del concierto, y fueron acogidas con la admiración y el reconocimiento que siempre se escuchan.

Al terminar el concierto recibió la Filarmónica una ovación formidable. En cada una de las partes del programa, había sido objeto de iguales manifestaciones de entusiasmo.

El público, como acontece siempre, salió de la fiesta musical complacido.

R. DE C.

Lo del Real.

En los grupos que profesionales y *dilettanti* formaban ayer tarde en Price se hablaba del teatro Real.

Casi todos daban como seguro que habrá temporada en el coliseo regio, y que será el Patronato quien la organice y la dirija.

## AGUA DE SOLARES

CURA LA NEURASTENIA RELACIONADA CON EL APARATO DIGESTIVO.

UNA DENUNCIA

## AMENAZAS DE MUERTE

Don Manuel Veglißon, ingeniero de la Compañía del Mediodía, denunció en la Dirección general de Seguridad que había recibido un anónimo, en el que le amenazaban de muerte.

En el anónimo, después de las amenazas, se decía: «Acuérdate del jefe de la estación de Valencia.»

El Sr. Veglißon dió el nombre y domicilio de un obrero del recorrido, que es el único, según el denunciante, que puede ser autor de un anónimo como el recibido.

El aludido obrero fué separado del servicio, á propuesta del ingeniero, por faltas graves en el cumplimiento del deber.

La Policía procedió á detener anoche al presunto autor del anónimo, que lo negó rotundamente.

Continúa, no obstante, sus indagaciones la Policía, aunque se presume, fundadamente, que es el detenido el autor del anónimo.

## Carbones abarataados

Cok marca «Cossolón», 6,25 ptas. sacó 40 kilos  
» » «Kombina», 5,50 ptas. » »  
Ambas marcas son exclusivas de «La Calera», Magdalena, 1, entro. Teléfono 53a.

DE LA UNIVERSIDAD

## LOS ESTUDIANTES

La reunión de ayer.

Ayer mañana se reunió la Comisión encargada para tratar de la marcha de los sucesos. Se dió cuenta de los telegramas recibidos de Barcelona y otras provincias.

Se acordó publicar el manifiesto y dar gracias á la Prensa por la hospitalidad que han dispensado en sus columnas.

La Comisión acordó, asimismo, manifestar que la opinión escolar está al lado del señor rector, que aseguró que abandonaría el cargo antes que consentir que la fuerza pública entrase en la Universidad.

También se acordó inhibirse en la cuestión política suscitada dentro del claustro por la actitud del rector.

Y por fin la Comisión mostróse conforme en afirmar que cesarían el estado de cosas si el ministro accediese á las peticiones formuladas.

Un manifiesto.

Los estudiantes han publicado el manifiesto siguiente:

«El régimen actual de la enseñanza oficial en España, no puede seguir un día más. Ahora que se habla de reconstrucción nacional, que se presentan á la aprobación del Parlamento proyectos formidables de obras públicas y de reorganización del Ejército, no puede dejarse de mirar el estado corrupto á que la enseñanza oficial fué llevada por la falta de planes científicos, por la falta de una inspección soberana é inflexible que finalice la labor y por las constantes y contradictorias reformas de enseñanza, que todos los ministros de Instrucción pública se creen obligados á realizar...»

El desbarajuste, la desorganización y la anarquía más completa son las características de la enseñanza oficial y de la legislación de Instrucción pública en España.

Hay un malestar general en el ambiente escolar.

El convencimiento pleno de la inícia farsa que se representa en las Universidades; el convencimiento pleno de que impera el vergonzoso régimen de las recomendaciones en el ánimo de todos los tribunales; la falta de carácter de sacerdocio y abnegación en el cargo de catedrático; la indecencia de los locales, sucios y lóbregos... hace que el malestar de los estudiantes se manifieste espontáneamente, la protesta tan periódicamente, que toma el carácter de un mal crónico, cuya culpa tienen aquellos que en vez de buscar remedio al mal y evitarlo, imponen á los estudiantes vivir en medio tan abyecto.

Este año la protesta ha surgido vigorosa. Los estudiantes de Barcelona, Valencia, Valladolid, etc., todos, en una palabra, se han manifestado como un solo hombre.

Hemos sido invitados á formular nuestras peticiones, y nosotros hemos pedido:

- 1.º Inspección de los libros de texto.
- 2.º Rebaaja de matriculas y títulos.
- 3.º Mejoramiento de locales.
- 4.º Suspensión de los ejercicios de grado y licenciatura.
- 5.º Variación del régimen de toda clase de exámenes.

La Prensa y la opinión aplauden nuestro lema.

¡Estudiantes de toda España! ¡Envadid al ministro análogos peticiones y triunfaremos! ¡Permanezcamos unidos y seremos fuertes! ¡Unión y decisión.

¡Viva España!—La Comisión de Madrid.

## DE LA GUARDIA CIVIL

Las reformas militares.

Ya sé, como saben todos los españoles, que están pendientes de la aprobación de las Cortes las reformas militares, tan patrióticamente inspiradas y tan democrática y públicamente invitadas á debatir por el general Llaque, autor de las mismas en colaboración con la Junta de Defensa y Estado Mayor Central.

En ellas se habla muy poco de la Guardia Civil...

Si es debido este silencio á que en las bases de las reformas no puede detallarse por no hacer interminable su discusión y aprobación, bien. Pero si es porque se pretende que lo que se establece en determinadas bases tenga carácter general, regular, por no decir mal.

Así se deduce de los precedentes. Hasta hoy, toda reforma ó disposición general de carácter coercitivo, ha llegado íntegramente á la benemérita para su inmediato cumplimiento. Mas las beneficiosas no, aun cuando, como aquéllas, de carácter general.

Prisas para que se sientan los efectos de las primeras, muchas. Celeridad para la implantación de las reformas, poca. A nadie culpo.

Pero eso no es justo y origina descontento. La Guardia Civil, por su organización y servicio especial, requiere también una legislación especial, dentro del carácter general de lo que se legisle en Guerra.

Así, pues, ó debe detallarse en la base el modo de cómo ha de implantarse en la Guardia Civil lo que se aprueba, ó debe ordenarse á la Dirección general del Cuerpo, denarse á la Dirección general del Cuerpo, para que en plazo muy perentorio proponga la forma de adaptar y aplicar lo que se legisle con carácter general.

Si tal cosa se hubiese hecho, no existiría tan irritante desigualdad como la de que se rezcan de pensión de viudedad las esposas de los sargentos de la Guardia Civil, cuando los sargentos de otras Armas y Cuerpos, según leyes de 15 de julio de 1912 y 7 de enero de 1913.

LADERA.

# LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS EL TRIGO, LA HARINA Y EL CARBÓN

La sesión de ayer.

Aprobada el acta de la anterior se leyó la ponencia que hizo el Comité ejecutivo para la regulación del precio del cok de las fábricas de gas, que se funda en la regla de general aplicación de que para fijar en cada localidad la tasa de aquel producto, se tengan en cuenta las bajas ya acordadas en la tasa del carbón. Y como el Comité dispone de elementos de juicio para tasar, fija el precio de éste en 92 pesetas el cok grueso y en 101 pesetas el cok números 1 y 0, cuyos precios respectivos actuales son de pesetas 130,42 pesetas, y 139 con 28.

El Sr. García Cortés se mostró conforme con lo propuesto y aprovechó el hacer uso de la palabra para manifestar á la Junta que es público que en estos días están celebrando reuniones los productores de carbón, y como éstos quieren explotar en beneficio de sus intereses la actitud de los obreros, hizo constar que éstos se encuentran fuera de la órbita de aquellas y que no ha habido más coincidencia circunstancial de la de creer que debe ser distinta la tasa del carbón para usos domésticos, y para usos industriales, y que no le parece de oportunidad el planteamiento de cuestiones que se relacionen con los beneficios que á costa de una lucha constante han ido teniendo los obreros carboneros.

El Sr. Gómez de la Torre agregó á lo manifestado por el Sr. García Cortés, que esta mañana ha leído en algún periódico que en ciertos círculos ha llamado la atención la actitud correcta de los representantes de los obreros, que es más conservadora que la de algunos elementos gubernamentales, suponiendo que aquella es debida á un propósito de obstrucción, con el fin de que no se llegue á solución práctica alguna y se justifique así la declaración de huelga acordada condicionalmente para el día 18 de diciembre, apreciación completamente inexacta, pues si esas fueran las miras de la representación obrera, no hubieran concurrido á la Junta.

El Sr. Illana dió los datos que han servido al Comité ejecutivo para la tasa del cok de la Compañía del Gas de Madrid, que son los precios medios á que adquiere según contrato dicha fábrica el carbón, ó sean 49,20 pesetas en bocamina, y 77,45 en Madrid.

El Sr. Delgado Barreto manifestó que siendo el primero que en la Prensa se ha hecho eco de la noticia dada en las Cortes, de que el precio de adquisición del carbón por la Compañía del Gas en un contrato era inferior al que ha tenido en cuenta el Comité ejecutivo, quiere hacer la justicia de declarar que no pretende que se cause perjuicio alguno injusto á ninguna entidad industrial.

El Sr. Paraiso hizo constar que para fijar la tasa del cok de la Compañía del Gas, se ha inspirado el Comité ejecutivo en el criterio equitativo de que el primer negocio de dicha Compañía es el gas, y que el cok es un producto de la fabricación de aquélla.

Puesta á votación la propuesta de tasa del cok, es aprobada. Como por la premura del tiempo no estaba aún á disposición de la Junta la ponencia que sobre este asunto tenía redactada el Comité ejecutivo, se puso á discusión una propuesta del Sr. García Cortés, que consiste en aplicar á la vez que la tasa del trigo y de la harina la del pan, encomendando á los alcaldes la fijación de la tasa del pan, según el reglamento y de acuerdo además con la regla siguiente:

1.º El precio máximo del pan será el de la harina que en cada localidad se acostumbra emplear para pan.

2.º En las poblaciones en que el precio del pan fuera más bajo del de la harina, la tasa del pan será el precio de la harina menos la baja que obtenga ésta por los acuerdos de la Junta.

3.º Los alcaldes obligarán á los tahoneros á fabricar el pan corriente sujeto á la tasa en cantidad suficiente para el consumo. Suspendida la discusión de la tasa del pan hasta que la Junta disponga de la ponencia del Comité ejecutivo, pasó éste á discutir otro problema.

### Transportes ferroviarios.

El Sr. Paraiso dió cuenta de la ponencia del Comité sobre el cual, aparte de lo dispuesto sobre el particular en el art. 2.º de la ley, se solicita autorización del Gobierno para que el Comité ejecutivo trate en cada caso de necesidad el precio del transporte, para regular la distribución de las subsistencias, pudiendo llegarse incluso al abono del coste estricto del transporte á las Compañías, sin indemnización para éstas, de modo que pueda en todo momento equiparar el precio de las subsistencias en todas las regiones de España.

El Sr. Luaces manifestó que se debe pedir á las Compañías fijen para las subsistencias una tarifa que comprenda sólo los gastos que á ella le ocasione el transporte sin beneficio alguno, ó sea sólo para cubrir gastos.

El Sr. Alvarez Mendoza se mostró conforme con la ponencia, porque se funda en el criterio que él ha mantenido de que las tasas deben tener como primer fundamento la necesidad del interés público.

El Sr. Matesanz invitó al Sr. Peironcely á que facilite datos precisos, para mayor ilustración de la Junta.

El Sr. Peironcely manifestó que la fijación de una tarifa única para todas las Compañías es imposible, por la gran variedad de condiciones de explotación de cada una. Agregó que las Compañías están dispuestas, además, á transportar gratis las subsistencias, á reserva de fijar después la tarifa. Sostuvo que la falta de transportes marítimos, especialmente de cabotaje, influyen en el problema del transporte de las subsistencias en cuanto á la cantidad y en cuanto al precio. Demostró su aserto con datos muy completos de la exportación de los ferrocarriles de M. Z. A.

El Sr. García Cortés pide datos complementarios respecto á la adquisición de vagones de carga, y solicita del Sr. Peironcely ponga lo que respecto á este asunto puede hacerse.

El Sr. Peironcely dice que si la Compañía de M. Z. A. y las de análoga explotación no han solicitado antes de 1914 el suministro de vagones de las Compañías españolas que lo fabrican fué debido á que, según demostró, las Compañías ferroviarias tenían existencia sobrada de vagones para el tráfico.

Afirmó que en la actualidad existe una falta media de 1.500 vagones en la Compañía de M. Z. A.; pero que si no existiera la restricción que impone al tráfico la falta de transportes marítimos, y sobre todo del cabotaje, tendría vagones bastantes para las necesidades del transporte.

Sostuvo que el problema no se debe exclusivamente á falta de material, porque influye también en aquél las dificultades del transbordo en la frontera, pues ocurre que ordinariamente suele haber entre Port-Bou y Barcelona, por ejemplo, más de mil vagones, congestión que no se evitaría con el aumento del material, pues si las existencias fueran mayores, la detención en la frontera también sería mayor.

Expuso que actualmente se ha abierto concurso por la Compañía de M. Z. A. entre Casas españolas y americanas para adquirir 600 vagones de 20 toneladas.

El Sr. García Cortés manifestó que no puede pretenderse que en los actuales momentos de urgencia, y con falta de datos, se resuelva el problema de los transportes en general, y que por esta consideración estima que la ponencia puede ser aceptada en la parte que ella resuelva. De acuerdo con el Sr. Peironcely, cree que la supresión del cabotaje es una grave causa de la crisis de los transportes ferroviarios, y por ello es preciso resolver aquella cuestión, y pidió que el Comité ejecutivo trajese á la Junta inmediatamente una ponencia sobre el problema de transportes marítimos, especialmente el de cabotaje.

El señor marqués de la Frontera, después de agradecer al Sr. Peironcely los datos que ha proporcionado á la Junta, manifestó su opinión de que debe prohibirse la exportación de vagones.

Intervinieron en la discusión los Sres. Paraiso, Luaces y Delgado Barreto, haciendo notar éste la necesidad de que la Junta tenga en cuenta especialmente el problema del transporte con Canarias, teniendo presente que la concesión de puertos francos de aquellas islas resulta actualmente ineficaz, pues por efecto de la guerra se surten casi exclusivamente de la Península.

Puesta á votación la ponencia del Comité ejecutivo, es aprobada.

Continúa la discusión sobre la tasa del pan. Se dió cuenta de la ponencia del Comité ejecutivo, el cual no se atreve á proponer cosa contraria al reglamento; pero como afirmación, estima que el precio del pan debe ser el de la harina.

El Sr. García Cortés dijo que la ponencia no se opone, sino que, por el contrario, se armoniza perfectamente con la propuesta que él tiene hecha sobre el particular, siendo de la misma opinión los Sres. Luaces y Zorita, si bien éste indicó que, aceptada literalmente la propuesta del Sr. García Cortés, podría resultar que se sancionen por la ley las diferencias en el precio del pan que de hecho existen entre pueblos vecinos.

El Sr. García Cortés manifestó que esa situación de privilegio á que se refiere el señor Zorita, así como la circunstancia de que haya acuerdo en que el precio del pan es menor que el de la harina, no las crea su proposición, sino que existen ya de hecho por las condiciones especiales de la industria en cada localidad.

El señor marqués de la Frontera manifestó que hay regiones en que siendo el precio del trigo 66 pesetas, se vende el pan á 32 céntimos el kilogramo, y expresó su temor de que, por inspirarse la resolución de la Junta en un criterio de igualdad, pueda resultar que la ley autorizase una subida injustificada.

El Sr. Alvarez Mendoza expuso que no puede ocurrir el peligro de que se produzca un alza en el precio del pan, que teme el señor marqués de la Frontera, porque si en la actualidad, sin tasa alguna en esas localidades, el pan tiene un bajo precio por sus condiciones industriales, cosa idéntica ocurrirá cuando la tasa exista.

El señor marqués de la Frontera protestó de que el sacrificio que se exige al agricultor con la tasa del trigo sirva para ganancia de los industriales del pan en la venta del de lujo.

El señor conde de Caralt expresó que aceptaba la ponencia con la adición del Sr. García Cortés; pero que convendría que la Junta diera la norma para distinguir el pan de lujo del pan ordinario, y después de una discusión sobre este particular, en que intervinieron además el señor presidente y el señor Zorita, puesta á votación la tasa del pan, la Junta aceptó la ponencia del Comité con la adición de la propuesta del Sr. García Cortés, y estableció que la distinción entre el pan de lujo y el ordinario sea el peso, que se fija en 250 gramos mínimo del pan ordinario, considerando de lujo el que tenga un peso inferior.

Se acordó que la próxima sesión se celebrase el lunes próximo, á las seis de la tarde.

Rectificación de un error de copia deslizado en la redacción de la nota oficiosa de la sesión de ayer de la Junta de Subsistencias.

La tasa del cok en 92 pesetas el grueso y 101 pesetas el número 1 y 0 fijado por la Junta de Subsistencias en la sesión de ayer se contrae al producido por la Fábrica de gas de Madrid, única de cuyos contratos de adquisición de carbón tenía suficiente conocimiento el Comité para formar juicio.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey no ha recibido más visita que la del Presidente del Consejo de ministros, que fué á despachar.

Su Majestad la Reina doña Victoria paseó á caballo con el director general de Caballerizas y el picador mayor Sr. Corona.

A las diez de la mañana ha oído la Familia Real misa de aniversario, rezada, en el oratorio particular, por el eterno descanso de Su Majestad el Rey Don Alfonso XII, que falleció hace treinta y un años.

En el expreso de Irún, y procedentes de París, llegarán mañana á Madrid SS. AA. la Princesa Elena de Orleans, duquesa de Aosta y el duque de Guisa. En la estación del Norte transbordarán á un tren especial, que les conducirá á Algeciras. Van á Larache, donde ya se encuentra la condesa de París al lado de su hija la duquesa de Guisa, que se halla gravemente enferma.

Después del medio día estuvo en Palacio Su Alteza el Infante D. Fernando. Se cree que llevará á Viena la representación de SS. MM. para los funerales del Emperador Francisco José.

### Su Majestad la Reina, de compras.

Ayer por la mañana visitó S. M. la Reina Doña Victoria las Grandes Almacenes del Peine, donde adquirió infinidad de mantas para el Ropero de su mismo nombre.

A pesar de la gran escasez que existe de este artículo, pudo adquirir la Soberana cuantas necesitó, gracias á las grandes existencias que tiene esta acreditada Casa, propiedad de nuestro distinguido amigo D. Gonzalo Micó, á quien felicitamos.

### PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA). Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

### EN LA CASA DE LA VILLA

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

### LA SESION DE AYER TARDE

Se reanudó la sesión á las seis para discutir el presupuesto de ingresos.

Son desechadas varias enmiendas á los capítulos 2.º y 3.º

Se aprueba una enmienda al capítulo 7.º, relativa á la venta de hierro y plomo inservible.

Se desecha otra al capítulo 9.º

Se desecha una enmienda reproduciendo la partida de un millón de pesetas para repartimiento general.

### Apéndices.

El Sr. Millán pide que los perros paguen 20 pesetas en vez de 10, y que la multa sea de 5 pesetas, siendo rechazada la enmienda.

El Sr. Millán defiende una enmienda pidiendo que los ómnibus sigan pagando la misma tarifa actual, por ser ilegal el aumentarlo.

El Sr. Afión también la apoya, y en votación nominal es aceptada por 25 votos contra 4.

Se desecha otra enmienda del Sr. Noguera, pidiendo se suspenda el derecho de exportación que actualmente se concede á todos los salchicheros.

Terminada la discusión de los apéndices, llama el Sr. Herrera la atención sobre el estado en que se encuentra el proyecto de presupuesto, toda vez que aparecen en déficit los ingresos, y pide que antes de discutirse las bases se vea si se puede ó no cuadrar el presupuesto.

El Sr. Noguera protesta igualmente.

El Sr. Besteiro estima que lo que se quiere es que no haya presupuesto, y lo califica de burda habilidad.

El presidente, Sr. Blanco Parrondo, pide la opinión de los jefes de minorías.

El Sr. De Blas protesta de que haya conjura; sobre todo afirma que la minoría conservadora es ajena á ella.

Dice que oficialmente no se conoce la diferencia que existe entre gastos é ingresos.

El Sr. Noguera afirma que el déficit es de 965.000 pesetas.

El Sr. De Blas lo pone en duda.

El Sr. Antón afirma igualmente que no cree en la conjura y apela, como el Sr. De Blas, al buen juicio de todos para que se llegue á una solución práctica y seria.

El Sr. Largo Caballero dice que si la Comisión trata de nivelar el presupuesto, nada tiene que decir.

El Sr. Aguilera dice que lo que hay que hacer es volver sobre su acuerdo el Ayuntamiento, en lo referente al restablecimiento del reparto general, y pide al Sr. Garrido que declare que no hay imposibilidad legal para implantar ese impuesto.

Lo contrario sería declarar que el Ayuntamiento no puede confeccionar un presupuesto sin la tutela de las alcaldes de real orden.

El Sr. Garrido declara que no ha hablado con nadie, ni ha recibido orden de ninguna persona para retirar su enmienda.

Expresa su opinión de que es ilegal el impuesto.

El Sr. Aguilera dice que no estando justificada la opinión de ilegalidad del impuesto, espera que los liberales que han votado antes contra la enmienda, votarán ahora á favor.

Cita artículos de la ley de substitutivos de consumos que autorizan el arbitrio del repartimiento general.

Declara el Sr. Garrido que ha hablado particularmente, y no en nombre de la minoría liberal.

El Sr. Niembro dice que se revotará por estimar que es legal, justo y equitativo, y pide que, al aprobarse, se debe exigir el cobro del arbitrio.

El Sr. Besteiro hace suyas las palabras del Sr. Niembro.

El Sr. Silvela declara lo mismo.

La misma declaración hacen los Sres. De Blas y Cortés Munera.

Puesta de nuevo á votación la enmienda, es aceptada por 24 votos contra 4.

El Sr. Marcos declara que cree que no podía cobrarse el impuesto, porque el año anterior se dirigió al Concejo á distintas entidades, que contestaron declarando que no debía cobrarse, y por eso ha votado en contra.

La misma declaración hace el Sr. Millán.

### Bases.

Se ponen á discusión las bases complementarias, que son aprobadas con algunas modificaciones.

El Sr. Díaz Agero pide que se conceda una gratificación al personal que ha trabajado en la confección del presupuesto.

### PRESUPUESTO DEL ENSANCHE

A las ocho y media comienza la discusión del presupuesto del Ensanche, que se calcula en 5.587.630,84 pesetas.

El Sr. Besteiro combate brevemente la totalidad, que la defiende el Sr. Herrera.

El Sr. Cañabate defiende el aumento á 1.800 pesetas, de los empleados que cobran menor cantidad, de la misma manera que han ascendido los del interior.

El señor De Blas hace algunas aclaraciones en contra de lo propuesto.

El ascenso es acordado.

Se da cuenta de una proposición de los republicanos, pidiendo que no se dé cuenta de ninguna enmienda que se refiera al aumento de plazas ó aumentos de sueldo.

La enmienda es aprobada.

Se aprueban los capítulos de ingreso.

Se desechan las enmiendas al capítulo 1.º de gastos referentes á aumentos de sueldos.

El Sr. Herrera combate una enmienda del Sr. Garrido pidiendo que se restablezca la consignación de 150.213 pesetas para la Guardia municipal.

El Sr. Cañabate dice parecidas frases.

El Sr. Garrido defiende su enmienda, siendo aprobada.

### Bases.

Se aprueban las bases complementarias, excepto una referente al nombramiento de peones eventuales.

El presidente, Sr. Blanco Parrondo, da gracias al Concejo por la labor realizada y por las consideraciones que los ediles le han guardado durante las sesiones de presupuesto que interinamente ha presidido.

La sesión se levantó á las nueve y media.

## UN MITIN

Para protestar del encarecimiento de las subsistencias y determinar cuál debe ser la actitud del pueblo en la próxima huelga, celebrarán los anarquistas un mitin el domingo, á las diez de la mañana, en el teatro Barbieri.

Tomarán parte compañeros de Madrid y Barcelona.

## COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

## Los dependientes de comercio

La Asociación general de Dependientes de Comercio convoca á una reunión pública á todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles á las ocho de la noche y pedir á los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

El mitin tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo mañana domingo, á las diez de la mañana.—La Comisión.

### Asociación gremial de Industriales de calzado.

Esta Sociedad, en junta general celebrada ayer noche, ha acordado por unanimidad aceptar el cierre nocturno á las ocho de la noche, exceptuando los sábados, que será á las diez, suplicando á la Sociedad general de Dependientes de Comercio respeten este acuerdo tomado por esta importante Sociedad.

### Unión Ultramarina Madrileña.

Se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades La Unica y Unión Ultramarina Madrileña y han acordado en principio el cierre á las nueve de la noche, habiéndose nombrado una Comisión de cada parte para afrontar resueltamente el problema que afecta al comercio de ultramarinos y similares.

Actúan estas Comisiones con energía, y hay muy fundadas esperanzas de que en breve se llegue á un acuerdo que evite, para lo sucesivo, toda discrepancia.

Paralelamente á esta acción, los dependientes continúan con éxito la recogida de firmas.

## DESENGAÑESE USTED

Si quiere manta de vacas selecta y pura, tendrá que pedir á Monterá, 12, «La India». Fábrica montada con los últimos adelantos en la alta montaña de León, preparada con leche y crema esterilizada.

Elaboración especial en desnatadas, manteceras y refinadoras mecánicas.

Sólo así se consigue la rica mantecilla que le ofrecemos.

Hoy mismo debe probarla, compararla y adoptarla.

Su salud lo exige. Garantizamos su absoluta pureza. Exportación á provincias; descuentos al por mayor. La Casa más acreditada en helados, cremas, chantilly, refrescos americanos, exquisitos chocolates.

Casa de moda.

Montera, 12, «La India». Tel. 4.460. Madrid.

## DESFALCO DE 25.000 PESETAS

El conserje de un centro militar, Geñaro Marco Aragón, ha desaparecido, llevándose 25.000 pesetas que le habían sido entregadas para el pago de la dependencia.

También parece que en la cantidad desfalcada figuran parte de los fondos del Montepío de los dependientes del aludido centro.

El conserje hace tres días que ha desaparecido.

La Policía practica gestiones para averiguar su paradero.

## EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «EL VIAJE DEL AMOR»

Cómico.—Con este título simpático y sugestivo, una compañía tan dúctil y utilísima como la que dirige Chicote, un factor de tanta valía como la Loreto, unos telones vistosísimos y flamantes y una música ligera y bonita, consiguieron anoche los aplaudidos libretistas Parada y Jiménez un nuevo acierto en el teatro.

El viaje del amor es una revista que tiene todas las de la ley y se destaca, sobre todo, por lo gracioso del diálogo, que es siempre fácil y espontáneo y purgado de todo chiste de mal gusto, cosa rara en un asunto como el que les ha servido de base para urdir una nueva revista.

Seguramente otros autores menos escrupulosos hubieran incurrido en ese pecado, con tal de arrancar carcajadas y de producir hilaridad.

Ellos han prescindido de obscenidades y chocarrerías, imprimiéndole á la revista un carácter fino, delicado y bello, buscando el éxito en los elementos cultos y en las artes auxiliares del teatro, que tanto campo ofrecen al ingenio humano.

La obra ha tenido la fortuna, además, de caer en manos de un empresario y director de escena tan experto y experimentado como Chicote, que cuando llega el momento hace alarde de esplendor y presenta las obras á todo lujo.

Y como si esto no fuera ya bastante, El viaje del amor ha tenido otra gran fortuna, que es quizá la mayor que le pueda caber. La de que Loreto Prado, la incomparable Loreto, haga en la obra varios tipos cómicos deliciosos: una suegra dominante, una esposa gruñona y una gorda cuarentona abandonada por su marido, que hicieron extraordinario efecto.

En todos ellos, el público, entusiasmado, la hizo objeto de estruendosas manifestaciones de simpatía y regocijo, llamándola á escena muchas veces.

Chicote, en el papel de botones indeciso, que no sabe si tomar billete para la estación del matrimonio ó un kilométrico para viajar libremente, estuvo muy bien, como correspondiente á su categoría de actor veterano y de extraordinarios recursos.

En cuanto á los demás artistas, diremos sólo que todas las señoras que vimos en El viaje del amor, la Franco, las Aguilera, Medero, Melchor, las Carreras, Román, Ortiz, Bordas, Molina y Martín, son viajeras de primera. Allí no hay ninguna de tercera clase.

Castro, en sus papeles, se destacó, como siempre, y conquistó aplausos.

Lo mismo hay que decir de Soler, Aguirre, Ponzano, Morales, Ortiz, Peinador, Hernández Bastián y Miranda.

Los maestros Vela y Bru, que dominan este género y tienen ya picardía de compositores viejos, han alegrado el libro con unos cantables y bailables, que se aplaudieron mucho y se repitieron casi todos.

El viaje del amor, por todas estas razones, no pudo ser más feliz. Lo cual celebró, por autores, artistas y Empresa.

R. B.

### «ROSARIO»

Español.—Con muy buena fortuna estrenó anoche un entremés titulado Rosariyo, el redactor de La Tribuna Rodríguez de la Peña, que ha hecho popular su seudónimo Julio Romano.

Rosariyo es una muestra de lo mucho y bueno que se espera de su autor, el cual tuvo ocasión de recoger las primeras palmas en la escena con la primera obra que ha presentado.

El público que llenaba el teatro Español, con motivo del aplaudido drama El crimen de todos, recibió con agrado á Rosariyo, y hacía pronósticos muy halagüeños sobre el porvenir teatral de Hipólito Rodríguez de la Peña.

### LA FUNCION DE LA PRENSA

Príncipe Alfonso.—Con el popular drama El gran Galeoto, y con un reparto soberbio, se honró ayer tarde en el lindo teatro Príncipe Alfonso, la memoria de Echegaray.

El homenaje sirvió, por munificencia de la familia del inmortal dramaturgo, para beneficiar á la Asociación de la Prensa, organizadora de la fiesta.

El gran Galeoto fué aplaudido como en sus tiempos mejores y aun más, debido á los intérpretes que tuvo. María Gámez, la gran actriz de siempre; la Srta. López Heredia, satirizando por el arte su belleza; Paco Fuenfria, trágico; Borrás, heroico; y Ernesto Vilches, imitabile en todo, hasta en la modestia de dedicar todas sus facultades para servir y hacer los honores de la escena á sus ilustres huéspedes, que con él son generosos colaboradores prácticos y eficaces de la Asociación de la Prensa.

El teatro estaba espléndido, rebosante de público, que acudió á él no sólo por el atractivo del cartel, sino por la simpática atracción que tiene gracias á la compañía de Ernesto Vilches, que hace de este teatro una deliciosa estancia artística.

S.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 24', and 'Día 25'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and 'Valores industriales' with their respective prices and changes.

Quando se le comunicó que quedaba detenido, Sierra Borrells se excitó vivamente y empezó a darse violentos golpes en la cabeza contra la pared.

Declaró, una vez tranquilizado, que quería el dinero para marchar a Francia.

¿UN DESAFÍO?

¿SERÁ UN INFUNDIO?

Se dice que en la Ciudad Lineal se han batido dos generales, y que uno de ellos ha resultado muerto.

Cuanto hemos hecho por comprobar la verdad del rumor ha sido inútil.

Ignoramos, por lo tanto, si la noticia es exacta o si se trata de una invención sin fundamento.

El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el inspector general de Policía para informarse sobre los rumores de un duelo entre dos militares.

El inspector general de Policía no tenía más noticia que los rumores publicados por algunos colegas.

Como la Dirección de Seguridad tuvo conocimiento de la desaparición del conserje del Círculo Militar a las treinta y seis horas de haberse notado su desaparición, no ha podido impedir que aquel conserje pasara la frontera.

Según los informes de la de Irún, ha pasado por dicha estación un sujeto de las señas de dicho conserje.

El origen de este rumor, que ha inquietado a todo Madrid, se atribuye a una viva discusión sostenida ayer por dos distinguidos generales que ocupan puestos elevados en la Junta del Círculo del Ejército y de la Armada.

Entrada la mañana la preocupación del público fué tan grande, que no se hablaba en Madrid de otra cosa.

A eso de las doce corrió como la pólvora la noticia de que la víctima era el conde del Serrallo.

Tal consistencia tomó el rumor, que nos creímos obligados a ir al domicilio del ex ministro de la Guerra, que nos recibió con su amabilidad y su exquisita corrección acostumbrada.

El Sr. Echagüe se hallaba trabajando en su mesa de despacho y acogió con una sonrisa el rumor que nosotros le comunicamos.

Le habíamos preguntado con anterioridad por teléfono y directamente muchas otras personas antes que nosotros visitáramos al conde del Serrallo.

Este no se explicaba el origen del rumor, y nos dijo en tono humorístico que no podía comprender cómo podían suponerle herido el día 23 de noviembre.

—¿Si hubiera sido el día 9!—añadió.

—¿Por qué?—le preguntamos sorprendidos.

—Pues porque en la misma fecha, 9 de noviembre, he sido herido en campaña en dos de las distintas ocasiones, y ya no era de esperar que se alterara la costumbre.

Y con todo afecto nos despidió el ilustre ex-ministro y brillante militar.

Continúa el lío.

A última hora de la tarde nos comunican por teléfono desde el Centro de Repórteres judiciales lo siguiente:

Se tiene la casi completa seguridad, aunque en los centros oficiales nada quieren decir, que ha habido, efectivamente, un lance entre el coronel Echagüe y el general Fernández Silvestre.

Añádese que el primero está herido de gravedad.

¿Es cierto ó no es cierto? ¿Ha habido ó no ha habido lance? ¿Siguen las dudas y sigue el lío del día.

EL DESAYUNO ESCOLAR

El domingo 26, a las once de la mañana, tendrá lugar la inauguración del cuarto Desayuno en las escuelas nacionales establecidas en la calle de Doña Urraca, núm. 1 (Puente de Segovia).

La Comisión permanente tiene el gusto de invitar al acto desde estas columnas a todos los maestros y maestras oficiales, así como también a los demás profesores de centros docentes.

LA DUQUESA DE GUIZA

Las noticias recibidas anoche por el Gobierno acerca del estado de la duquesa de Guisa, dicen que sigue siendo de gravedad.

NOTICIAS GENERALES

Ayer falleció en Madrid la distinguida señora Angeles Martínez Page, hermana de nuestro estimado amigo el culto profesor Jon Constancio, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Catarro mal curado, tísico consumado, y el catarro bien se cura con Jarabe Orive.

El miércoles 29, a las seis y media de la tarde se verificó la sesión inaugural del curso académico de 1916-17 en el Ateneo de Madrid.

El presidente, D. Rafael María de Labra, leerá el discurso inaugural, cuyo tema es el siguiente: «La obra de Echegaray, Concas y Vicenti en el Ateneo de Madrid.»

Habrà tribuna pública.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora dona Mercedes Torres García, esposa de nuestro compañero en la Prensa D. Gustavo Sánchez Márquez, gerente de El Correo Español, siendo asistida por el ilustre tocólogo de la Asociación de la Prensa, doctor Paracelso.

Madre e hija continúan muy bien.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y con escasa concurrencia de senadores abre la sesión.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de la Guerra. Se lee y aprueba el acta.

Ruegos e interpelaciones. La discusión de los presupuestos. El Sr. ALLENDESALAZAR plantea la cuestión de la forma cómo habrá de procederse a la discusión de los presupuestos.

Entiende que no existe más que un presupuesto, con sus partidas de gastos y de ingresos. Lo otro, en cuanto a la ley, ó proyectos de ley de reconstitución nacional, con agrado lo recibirá el Senado para discutirlo cuando el Gobierno lo traiga.

Recuerda lo convenido en el Congreso, y añade que en el Senado no es necesario hablar de fórmula, pero la situación es distinta, ya que en el Congreso se ha conocido en conjunto, y al Senado viene fragmentariamente.

Lo único conocido es la autorización de la emisión de Deuda. Pero el Senado no puede admitir la discusión de ese proyecto de reconstitución nacional sin conocer en su totalidad las obras y los servicios que se proponen.

Además, esos dos artículos, que ya están en el Senado, están relacionados con el resto del proyecto, y el discutirlos en el Senado puede dar lugar a rozamientos en la vida de relación de ambas Cámaras, pues podría en el Senado tratar de modificarse algo que estuviera en pugna con lo que se hiciera al mismo tiempo en el Congreso.

Creo que la única fórmula es que la Comisión de presupuestos desgiere todo lo que sea propio del presupuesto ordinario y se ponga a discusión el presupuesto ordinario para aprobar éste dentro del período necesario para legalizar la situación, y propone que después seguidamente las Cortes estudien cuanto se relacione con esos proyectos de reconstitución nacional.

El ministro de HACIENDA dice que pocas veces han llegado al Senado tan pronto los dictámenes de presupuestos. Pero ante lo propuesto por el Sr. Allendesalazar aparece una rectificación de lo acostumbrado.

Hace notar que el Gobierno, además, del presupuesto formulado, preceptivo, ha presentado unos proyectos de ley que se ha dado en llamar presupuesto extraordinario, cumpliendo así lo dicho por el Presidente del Consejo, de que se proponía el Gobierno no limitarse a la presentación de un presupuesto más formulario, sino que quería presentar una obra que respondiese a las necesidades del país.

Recuerda lo convenido en el Congreso con las minorías, que no resulta de acuerdo con lo que propone el Sr. Allendesalazar, y justifica la necesidad de una discusión simultánea del presupuesto ordinario y de los demás proyectos.

Consideraba el Gobierno que para el mejor conocimiento del esfuerzo que se demandaba al país, era mejor expresar las obras y servicios por anualidades; pero al notar el recelo que esto ofrecía en las minorías, cedió el Gobierno, y de ahí la fórmula.

Quiere el Gobierno que sea una obra nacional, y por eso ha estado dispuesto a transigir en cuanto no afecte a la esencia de sus convencimientos.

Pero lo que propone el Sr. Allendesalazar está en contradicción con lo que en el Congreso se está haciendo, ya que allí se están discutiendo el presupuesto y los proyectos de reconstitución.

Además, el Gobierno no puede acceder a que se retiren sus proyectos y se vote un presupuesto más, pues entiendo que el momento es apremiante y que no puede esperarse un año más, si no es con gran perjuicio para la patria, el atender a esos problemas que decimos de reconstitución nacional.

Se habla además de esa autorización al ministro de Hacienda para emitir Deuda. Esto ya está aprobado en el Congreso, y como esa autorización está condicionada a los gastos, se preguntaría el ministro para qué quería esa Deuda si no se acordaban las obras y servicios a los que se hubiera de atender.

Ofrece en nombre del Gobierno cuanto sea posible para facilitar la discusión; pero retirar ese proyecto de presupuesto extraordinario, eso no, que es superior a sus fuerzas, pues el Gobierno desea guardar todas las atenciones que le merecen las minorías, pero con un límite, que no sea con merma de la propia dignidad. (Muy bien.)

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, insistiendo en que desde el Congreso al Senado pierde eficacia la fórmula convenida.

Creo que podría llegarse a una fórmula, que no puede ser la del Congreso, aun cuando lo mejor sería aprobar primero el presupuesto ordinario para legalizar la situación, y seguidamente conocer en esos doce artículos del presupuesto extraordinario.

El ministro de HACIENDA rectifica y dice que desea llegar a un acuerdo el Gobierno con las minorías; pero es necesario precisar los términos.

Entiende que el Sr. Allendesalazar ofrece que una vez discutido el presupuesto ordinario se presente como una sola ley, en forma global y con una discusión como de totalidad se aprobare el presupuesto extraordinario, en lo referente a todos los departamentos ministeriales. Esto no lo considera posible, ni cree se aviniese el Senado.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y diez abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO pide la lectura de un artículo del reglamento, referente al número de diputados necesarios para la aprobación del acta. Dice que sólo desea que se abran las sesiones con puntualidad, para evitar que terminen a las nueve y veinte, como viene ocurriendo. No trata de crear dificultades al Gobierno, y si sólo que los diputados cumplan con su deber.

ORDEN DEL DIA. El Sr. GARCIA LOMAS se ocupa de las consecuencias perniciosas que tiene para los niños la asistencia al cinematógrafo.

El ministro de la GOBERNACION dice que existe una real orden que tiende a evitar estos males, que sólo los padres deben en realidad evitar.

El Sr. ARRIBAS pide testimonios de unas causas de la Audiencia de Cuenca, para demostrar que son ciertas las incompatibilidades a que se refirió el otro día por parentesco del presidente de la Audiencia y del abogado señor Ballesteros. Igualmente solicita datos de otras causas de aquella Audiencia, ejerciendo de procurador D. Victoriano Ballesteros, que era a la vez gobernador de Guadalajara en unas ocasiones, otras de Cuenca y otras de León.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que vendrán esas causas, debiendo suspenderse hasta entonces todo juicio.

El Sr. BASELGA pide sean traídos varios expedientes gubernativos, administrativos y judiciales de las provincias de Badajoz y Cáceres.

El Sr. DELGADO formula un ruego que no se oye.

El Sr. SAIZ DE CARLOS pide protección para la industria tonelera en Benicarló y Vinaroz. Encarece la necesidad de enviar vagones para solucionar el problema de los transportes en Castellón.

El Sr. ROMEO se queja de que se tolere a los contratistas de obras municipales que establezcan almacenes de materiales y herramientas que dificultan el tránsito.

Pide que venga a la Cámara el último balance de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otros datos referentes a la misma.

Insiste que los niños menores de ocho años continúan durmiendo en la vía pública, lo cual constituye una vergüenza.

El alcalde, además, debe impedir que las calles y plazas estén convertidas en almacenes.

El ministro de la GOBERNACION dice que siempre oye al Sr. Romeo con agrado; pero mucho más cuando propone alguna iniciativa.

(El Sr. Ruiz Jiménez habla con voz tan apagada, que no se le oye desde la tribuna sino palabras sueltas.)

El Sr. ROMEO: Hubo una época en Madrid en que había Sociedades de recreo que producían ingresos para la Beneficencia. Pero acabó el juego, según dice el ministro de la Gobernación, aunque yo digo que los que perdían en junio siguen perdiendo en noviembre. (Risas.)

¿No habría manera de habilitar los pabellones con una estufa por lo menos para esos niños mendigos?

Todo menos que continúe ese espectáculo callejero. Por eso ruego que el ministro suplique a quien corresponda que se evite ese espectáculo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El Sr. SALAS ANTON denuncia el abuso que se comete en Sabadell impidiendo que se puedan utilizar licencias de caza que se vienen sacando por aficionados al deporte cinegético. Pide que se devuelva el dinero empleado en dichas licencias de caza.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

Los ferroviarios católicos. El Sr. CERVANTES interviene en esta interpelación.

Censura la conducta del Gobierno. (Las palabras del orador llegan difícilmente a la tribuna por hablar desde uno de los últimos bancos.)

El ministro de la GOBERNACION niega la imputación de que el Gobierno se cruzara de brazos ante la huelga, transigiendo ante la presión de los obreros.

Las autoridades protegen a los obreros católicos como a todos los demás obreros que puedan ser víctimas de cualquier coacción.

El Sr. DOMINGO estima que fué justa la huelga y justificadísima la actitud de los huelguistas.

ALCANCE POLITICO

Ya muy avanzada la tarde, y sin que por el momento pudiera precisarse su fundamento, se dijo ayer en el Congreso que había sido retirado el presupuesto extraordinario de Gobernación. Y poco después se anunciaba una proposición incidental, cuya iniciativa se atribuyó al Sr. Cambó, y cuyo texto, suscrito por las correspondientes firmas, llegó a conocer la presidencia de la Cámara.

La proposición era defendiendo la necesidad de que entre la presentación de un dictamen y el momento de su discusión hubiera mayor margen de tiempo del que se da en la actualidad, con objeto de que el diputado que tratara de discutirlo pudiese hacer el examen previo con mayor detenimiento.

Referíase también al orden de la discusión de los dictámenes sobre los presupuestos ordinario y extraordinario de un mismo departamento.

Cuando esto ocurría no se hallaba presente en la Cámara el señor ministro de Hacienda, y fué llamado, pasando, entretanto llegaba éste, el Congreso a reunirse en Secciones.

Entre las Comisiones nombradas figuran las que han de entender en diferentes proposiciones de ley presentadas por el Sr. Romeo.

Reanudada la sesión y presente en la Cámara el Sr. Alba, intervino éste, evitando que se diera lectura a la proposición incidental, y con sus explicaciones, que satisficieron en ex-

tremo a las minorías, desvaneció por completo las nubecillas que se habían formado.

El Sr. Alba reconoció, con el asentimiento completo de las oposiciones, que la discusión del presupuesto extraordinario de un departamento debía preceder a la del ordinario, porque este medio permitía que pudieran desglosarse del primero alguna partida que, por la discusión, se viera que procedía figurarse en el segundo, y consiguió que las minorías aceptasen que para los efectos de la discusión de totalidad se consideraran los dos presupuestos como uno solo, lo cual abreva notablemente los debates y pone al propio tiempo de relieve que no hay por parte de las oposiciones propósito alguno de obstrucción.

Resuelta la cuestión que se planteaba en los términos satisfactorios que el lector puede ver, se levantó la sesión, conviniéndose en entrar en el debate de los presupuestos de Gobernación el lunes, a primera hora, confirmando que, en efecto, el extraordinario de este departamento había sido retirado para introducir una ligerísima modificación en el preámbulo.

El Gobierno trata de que cuanto antes, a ser posible el lunes mismo, elija el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de reformas militares.

Los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda concurrirán hoy, a primera hora, a la Alta Cámara para responder a preguntas que están anunciadas al Gobierno en relación con la discusión de presupuestos.

El Sr. Alba quedará toda la tarde en la misma Cámara para asistir al debate sobre el proyecto de explosivos.

Anunciáramos ayer que el jefe del Gobierno tenía el propósito de convocar a una reunión de jefes de minorías del Congreso, para solicitar de ellos que le dieran facilidades para habilitar horas extraordinarias de sesión, con objeto de destinarlas a la discusión de los proyectos de Bancos Agrícolas y de exportación y fomento de las industrias.

Los trabajos de exploración hechos cerca de algunos jefes han hecho desistir al señor conde de Romanones de la reunión anunciada.

Las personalidades a que aludimos han expresado al jefe del Gobierno lo difícil que tenía que ser para todos tener que asistir a esas sesiones extraordinarias, invirtiendo ya en las ordinarias diariamente seis horas.

Como consecuencia de esa actitud, que, en efecto, es razonable, no es de creer que haya por ahora horas extraordinarias de sesión.

El Presidente del Consejo conferenció esta mañana con los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, yendo después a Palacio para despachar con S. M. el Rey.

Sometió a la firma regia unos mandos de Marina y dos decretos de la Presidencia, resolviendo dos competencias.

Retirándose a la ausencia de los ministros de Fomento, Marina y Estado, dijo que los dos primeros se hallarían de regreso en Madrid pasado mañana, no pudiéndolo estar el tercero porque el delicado estado de su salud impone el descanso a que, por consejo principalmente de sus compañeros de Gobierno, se entregará durante unos días el Sr. Gimeno.

Se ocupa en estos momentos el Presidente del Consejo en lo relativo a la Embajada extraordinaria que ha de ir a Viena para representar a España en los funerales por el Emperador.

Hallándose con los periodistas, recibió el conde de Romanones un telegrama de nuestro embajador en París, dándole cuenta de una visita que había hecho al Presidente de la República Francesa para reiterar el deseo del Rey y del Gobierno de España en favor del indulto de los dos compatriotas nuestros, condenados a la última pena por los Tribunales franceses.

El embajador dice en su telegrama que el Presidente de la República estaba estudiando el expediente, y que le ha manifestado que hará cuanto le sea posible por complacer los deseos del Rey y de la nación española.

«Como verán ustedes—dijo el conde a los periodistas,—se hacen esfuerzos supremos para salvarlos de la muerte.»

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, manifestó que había recibido de varias Universidades el anuncio de peticiones que hacen los escolares, entre ellas la que se refiere a la rebaja de títulos y matrículas y supresión de los seis meses que dicen ya a exigir el ministro para obtener la licenciatura.

El Sr. Burell se mostraba sorprendido de semejantes peticiones, puesto que nadie ha pensado en tales cosas, ni el Gobierno ha pretendido nunca fortalecer los ingresos del Tesoro con el aumento de los derechos para la expedición de títulos profesionales y matrículas, ni tampoco ha presentado el proyecto alguno relativo a nuevas reformas y planes en la enseñanza.

Por el contrario, recordaba el ministro que cuando contestó en el Senado a la interpelación del marqués de Villavieja de Asturias sobre la supresión de exámenes y libros de texto, hizo entonces declaraciones bien terminantes de cuál es su pensamiento respecto a estos extremos: todo lo contrario de lo que se le atribuye, puesto que su propósito tiende a que pueda ser aminorado el número de asignaturas, el de exámenes y el de años de la carrera, declarándose además partidario de la multiplicidad de exámenes.

Concluyó el ministro reiterando ante la Prensa que es absolutamente falso cuanto se atribuye respecto al aumento de derechos académicos y proyectos en planes de enseñanza.

Ha sido presentada al dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía la siguiente enmienda:

«El apartado primero del artículo 1.º se entenderá redactado en la forma siguiente: Artículo 1.º Los delitos y faltas cometidos por motivo de la imprenta, el grabado u otra forma

DETENCION IMPORTANTE

Ladron, revolucionario y anarquista

Al jefe de un cuartel de la Guardia Civil de esta corte se le presentó ayer un individuo, llamado Francisco Sierra Borrells, hijo de un sargento de la benemérita que murió recientemente.

Los individuos que pertenecen a la Guardia Civil tienen derecho, como es sabido, a ciertos socorros para la familia a su fallecimiento.

El sargento Sierra dejó mujer e hijos, a quienes correspondían dichos socorros, integrados en su mayor parte por un día de haber que deja todo el Cuerpo de la Guardia Civil.

Uno de los hijos del sargento es el citado Sierra Borrells, que llevaba una vida muy anormal, viviendo alejado de su familia.

Sabía el jefe del cuartel que dicho individuo tenía una historia nada limpia, pues hasta había sido procesado en más de una ocasión.

Cuando vió que se presentaba ante él con la poca sana intención de cobrar el beneficio que le correspondía a él y a sus hermanos, el jefe del cuartel le mandó detenido a la Dirección de Seguridad.

Allí fué revisada la ficha que existía a su nombre, y se comprobó que el citado sujeto estaba reclamado por un Juzgado de Getafe por robo y por un Juzgado de Barcelona de los que actuaron con motivo de los sucesos de la Semana trágica de aquella población.

Además, resultó que estaba a disposición de un Juzgado de Granada, que le permitía permanecer en dicha población en libertad condicional.

Al comprobar los datos personales del detenido con los que constaban en la ficha de la Dirección de Seguridad, pudo observarse que en ésta constaban dos inculcados que Sierra Borrells debía tener en el antebrazo derecho, y que el detenido no presentaba.

Se observó atentamente el sitio de las inculcaciones, y se vió que éstas habían desaparecido bajo un tatuaje que representaba un arpon, un bichero y un remo, y debajo una inscripción en francés, que traducida dice: «Ni Dios ni amo.»

El lema es de carácter anarquista, y esto hizo, aparte de los antecedentes que el detenido tenía por su intervención en los sucesos de Barcelona, que la brigada de anarquismo buscara nuevos datos y tratara de comprobar otros extremos.

Como deducción de todos estos trabajos, se convino en que el detenido pasara a la cárcel.

Aunque no tenemos otros detalles que los reseñados, parece ser que se trata de un sujeto peligroso.

...hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier clase.  
 «Para que los delitos de Prensa, que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, gozen de los beneficios de esta amnistía será preciso que haya recaído sentencia ejecutoria, quedando siempre á salvo el ejercicio de la acción civil.»  
 Palacio del Congreso, 24 de noviembre de 1916.»  
 Firman la enmienda los Sres. Zumárraga, Lerroux, Castroviejo, Comenge, Domínguez Arévalo, Nougues y Gómez Chaix.

Reunidos en la Sección segunda del Congreso los diputados por Galicia y Asturias para tratar de la pronta construcción del ferrocarril de Ferrol á Gijón, recayeron los siguientes acuerdos: primero, declararse conformes con el voto particular formulado por los individuos de la Comisión de Presupuestos...  
 Frente del Cáucaso.—En la comarca de Kighi, las patrullas de reconocimiento turcas evacuaron la aldea de Charafkhan.  
 Se ha puesto nuevamente de manifiesto el empleo por los turcos de balas explosivas.  
 Frente rumano.—En Transilvania, un pequeño destacamento rumano atacó al enemigo y le dispersó, al Noroeste de Turnu Severin; fueron cogidos tres cañones.  
 En el Danubio y en la Dobruja avanzan nuevamente nuestras tropas hacia el Sur, habiendo llegado, en el ala izquierda, al lago Tachaul, pasando, por algunos puntos, el río Kartal.

**COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO**  
 En el río Alt.

VIENA, 25. Frente oriental.—Fuerzas del general Archiduke José.—Al Este de Orsova las tropas germanoaustróhúngaras derrotaron al enemigo, cayendo en nuestro poder Turnu Severin. Las tropas, que avanzan más allá de Craiova, han llegado al río Alt. En la región de Rinn Valeca opone el enemigo una tenaz resistencia.  
 Combate aéreo.  
 Fuerzas del Príncipe heredero Leopoldo. Nuestro teniente aviador fué atacado en un raid de reconocimiento por tres aviones rusos, obligándole, después de derrotarlos, á aterrizar en sus líneas.  
 Actividad de la artillería.  
 Frente italiano.—Después de haber mejorado el mal tiempo, que durante toda la semana nos obligó á estar inactivos, ha empezado de nuevo la actividad de la artillería, especialmente en el Carso, sin obtener por eso gran intensidad.  
 Sin novedad.  
 Frente Sudeste.—En el frente de las tropas imperiales y reales no ha cambiado la situación.—Von Hoesser.

**COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN**  
 Sin novedad.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 23. Frente occidental de la guerra.—No ha habido nada digno de mención.  
 Frente oriental.—Frente del ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Sudoeste de Riga aumentó á ratos la intensidad del fuego de artillería.  
 La persecución de los rumanos.  
 Frente del ejército del Archiduke José.—En las cordilleras de Gyorgy rechazamos un ataque enemigo á orillas del Batea Neagra. El enemigo sufrió sangrientas bajas.  
 Al Sur de la desembocadura del Alt, á través de los Alpes de Transilvania, y á pesar de la resistencia tenaz del enemigo, tropas alemanas y austrohúngaras arrojaron á los rumanos varias localidades. Cayeron en nuestras manos tres oficiales y ochocientos hombres.  
 Quebrantamos la resistencia del enemigo en la llanura del Alt inferior; allí vadeamos el río.  
 Varios batallones rumanos separados del núcleo del ejército en la frontera occidental de Rumania siguen defendiéndose todavía con gran tesón en las montañas forestales al Nordeste de Turnu Severin.  
 El paso del Danubio.  
 Frente báltico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En la Dobruja hubo fuego de artillería por ambas partes de los combatientes.  
 Después de haber vadeado el Danubio desde el Sur, fuerzas de las Potencias centrales han penetrado en territorio rumano.  
 En Racovitza, habitantes civiles del país volvieron á tomar parte en la lucha contra nuestras tropas.  
 Intentos fracasados.  
 Frente macedónico.—Fuera de vanos intentos de avance de los italianos al Noroeste de Monastir y de los serbios al Norte de Grunista, no ha habido nada digno de mención en este frente.

**LOS BALKANES**  
 Parte oficial de los aliados.

PARIS, 25. Comunicado del ejército de Oriente.  
 Continúa el avance, á pesar de la violenta oposición del enemigo.  
 Los serbios han rechazado, en el día de ayer, un contraataque búlgaro en la región de Grunista.  
 Al Este de Monastir, las tropas italianas siguen progresando.

**ACONTECIMIENTOS EN EL MAR**  
 Buques noruegos torpedeados.

PARIS, 25. Mientras Noruega y Alemania se hallan en negociaciones, los ataques de los submarinos alemanes contra los barcos mercantes noruegos continúan de un modo creciente.  
 La tripulación del *Solas*, torpedeado en el Atlántico, ha sido abandonada con mar gruesa, que ha tenido que luchar durante tres días en los botes contra la tempestad.  
 El *Roldos* ha llegado á Cristiania el 8 de noviembre, sufriendo á la vista de Lindesness, sin previo aviso, los disparos de un submarino.  
 El capitán del *Rabbi* declara que un submarino, después de haber hundido su barco, disparó sobre sus botes.  
 El *Tonsdal* y el *Dalta* han sido destruidos, aunque no llevaban á bordo cargamento alguno, y el *Dag* ha sido hundido en las aguas territoriales noruegas.

**LOS RUSOS**  
 La dimisión de Sturmer.

LONDRES, 25. Comentando la dimisión de Sturmer, escribe el *Daily Chronicle*: «Debe seguramente al conflicto habido entre él y la Duma, en el que los ministros de Guerra y Marina inclinaron del lado de la Cámara.  
 Ambos ministros, al obrar así, expresaban los sentimientos del ejército y la flota, y aun la opinión de la mayoría de los hombres de Estado rusos, desearos de proseguir la guerra hasta una victoria decisiva.»  
 El *Daily News* recoge el juicio de Reuter, expresado en un despacho de esta Agencia, que dice que la llegada de Trepoff al Poder indica el aplastamiento de toda la campaña proalemana que ha proseguido en Rusia hasta estos últimos tiempos.

**NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS**  
 ¿Irán Suecia á la guerra?

PARIS, 25. El corresponsal en Stockolmo del *Parisien* ha celebrado una entrevista con un importante personaje político sueco, el cual le dijo que las últimas conferencias escandinavas no fueron un Convenio vacío de sentido, sino que tuvieron un significado preciso, que se traduciría finalmente en actos.  
 Suecia se encuentra en una posición difícil y tratará de permanecer neutral, á menos que uno de los beligerantes, amenazando sus derechos soberanos, no la fuerce á tomar las armas.

**ALEMANIA POR DENTRO**  
 Belgas indultados.

MILAN, 25. Merced á la intervención del Papa, han sido indultados 14 de los 18 belgas condenados á muerte por el Consejo de guerra de Hasselt. Entre ellos figura el burgomaestre de Namur.

**EN LOS MINISTERIOS**  
 FOMENTO

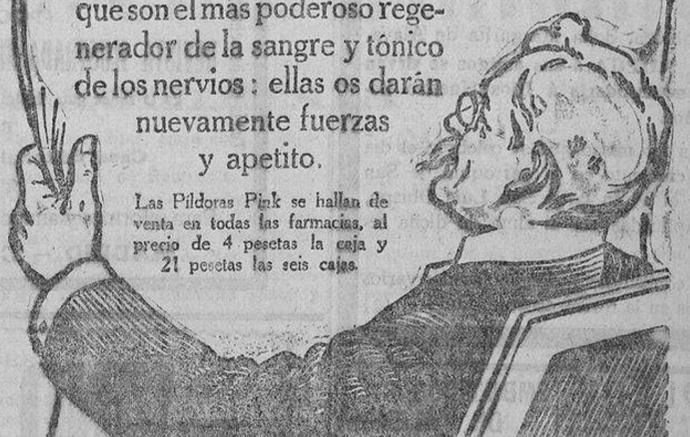
Junta de Transportes marítimos.  
 A las cinco de la tarde, y con asistencia de los Sres. Sarrástegui, Sota, Asesijos, Aguilera, Asensio, Gómez, Prados, Urquijo y del jefe de negociado de Puertos, Sr. Díaz, se ha reunido ayer la Junta de Transportes marítimos.  
 Al salir de la reunión, el director general de Comercio fué interrogado por los representantes de la Prensa acerca del acuerdo recaído en la ponencia de los navieros sobre el cobotaje.  
 El Sr. D'Angelo excusó el dar referencias de lo tratado, mientras no fuese comunicado al ministro de Fomento.  
 Por referencias particulares se asegura que la reunión ha tenido gran importancia; pero que no recayó acuerdo por divergencias entre las opiniones de los reunidos.  
 Presidida por el Sr. D'Angelo y con asistencia de los Sres. Asensio, Gómez, barón de Sarrástegui, Prados Urquijo, Sagarduy, Aguilera, Aznar, Freijeiro y Carvajal como secretario, se reunió la Junta de Transportes marítimos para acordar la forma de regular el cobotaje nacional, asegurando en primer término el transporte del carbón asturiano á todos los puertos de España, así como de cuantos artículos excluidos de la exportación sea preciso enviar de un puerto á otro de los nacionales.  
 En primer término, los navieros, que representan en la Junta un 90 por 100 del tonelaje de nuestra Marina mercante, ofrecieron al Gobierno conducir por mar, cuando lo reclamara una necesidad pública, cuantos productos aquél ordene y al precio que señale, sin que se tenga en cuenta para ello ni siquiera el coste del transporte.  
 Asimismo ofrecieron transportar desde los distintos puertos de Asturias, á Barcelona, Santander, Bilbao, Galicia, Cádiz, Sevilla, Cartagena y Valencia todo el carbón que sea necesario, fijándose un máximo de 4.000 toneladas diarias, no obstante que el promedio es de 2.500, á tipos que representen una baja del 53 por 100 de los precios á que se ha hecho el servicio, siempre que deba realizarse á juicio del Gobierno, tanto para el abastecimiento de usos domésticos como para las ne-

No esperéis á encontraros muy enfermo para comenzar á curaros; tan pronto como os sentis mal dispuesto, abatido ó sin ganas de comer, someteos al tratamiento de las

# Pildoras Pink

que son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios: ellas os darán nuevamente fuerzas y apetito.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.



cesidades de interés general ó de industria que le necesiten para su servicio público y precisen estas tarifas de favor para poderlo realizar; en los demás casos, la concesión del flete será facultad de la Junta, como hoy se hace con los artículos de importación; pero los fletes corrientes dejarán de aplicarse á todo artículo cuyo precio sea objeto de tasación, á fin de que disfruten una tarifa mínima de transporte por mar.  
 Con la anterior propuesta de la Junta se descongestionarán de carga los puertos de Asturias y se normalizará el cobotaje en general.  
 Se librará á las Compañías de ferrocarriles de realizar un servicio que le significa un número enorme de vagones, con los que podrán atender más fácilmente á los demás transportes terrestres, y por tanto, se normalizará el servicio del centro á la periferia nacional.

**CONSERJE FUGADO**  
 Desfalco de 25.000 pesetas

Trabajos de la Policía.  
 La Policía está trabajando activamente para detener al conserje del Casino Militar, pero la captura tropieza con grandes dificultades. Se ha comprobado que la fuga se realizó hace ya tres días.  
 La Junta directiva del Casino, ante la creencia, sin duda, de que el conserje volverá á su puesto, no denunció el hecho hasta sesenta horas después.  
 Todos los que trataban al conserje en el Casino tenían en éste absoluta confianza, por lo cual era depositario de algunas cantidades destinadas á pequeños gastos.  
 ¿La causa de la fuga?—Una señora estafada.  
 Todo el mundo que se ha enterado de la fuga del conserje del Casino Militar se ha preguntado el origen de esas 25.000 pesetas que un funcionario de tan modesta categoría tenía en su poder.  
 En nuestro deseo de buscar una explicación al hecho, hemos logrado hablar con persona que nos ha descifrado la clave del asunto, que no es otra que el diputado á Cortes y abogado Sr. Raventós.  
 El conserje, dada la confianza que en él tenía todo el mundo depositada, manejaba los fondos de muchas personas.  
 Una señora viuda que le conocía tuvo que ausentarse de Madrid este verano y le dejó en depósito una cantidad en títulos de la Deuda que pasaba de 20.000 pesetas.  
 Regresó dicha señora del verano, y requirió al conserje para que le devolviera el dinero, pero por muchas que fueron sus peticiones, ruegos y hasta súplicas, no lo pudo conseguir.  
 Entonces la señora recurrió á su abogado, que es el Sr. Raventós, y éste dirigió hace poco una carta al conserje requiriéndole para que entregase el dinero, pues de lo contrario se vería obligado á enviarle al Juzgado.  
 Esto ocurría anteaayer, jueves, y el plazo fijado para la denuncia era ayer viernes.  
 Esta amenaza ha debido influir, sin duda, en la fuga del conserje, que, habiendo dispuesto de los 4.000 duros, y no pudiéndolos devolver, optó por desaparecer.  
 Puesto ya en la pendiente del delito, acordó también llevarse una importante cantidad del Casino que tenía en su poder.  
 ¿Está en Francia?  
 La Policía parece haber comprobado que el conserje fugado ha pasado la frontera francesa.

En San Sebastián residen un cabo de Seguridad hermano suyo y otro pariente, y se trata de comprobar si se han ayudado en la fuga.

**ESPECTACULOS**  
 EL CARTEL PARA EL DIA 26

- PRINCESA.—4. Mariandea y Salico en el mundo. 9.45 (función popular á precios populares), Mariandea y Salico en el mundo.
- ESPAÑOL.—3. El crimen de todos y Una buena vara. 10 (popular), Rosario y El crimen de todos.
- COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—5. El verdugo de Sevilla.
- 10. El verdugo de Sevilla.
- LARA.—4.30 (doble). En un lugar de la Mancha... (dos actos).—6.20 (doble especial). Doña María Comel (dos actos) y El malogrado.
- 10.15 (doble especial). La ciudad alegre y confiada (tres actos) y un prólogo.
- PRICE.—4. Tierra baja.—6. Juan José.
- 10. La pastorieta.
- INFANTA ISABEL.—4.30. Las madresalvas.—8.15. La Concha.
- 10.15. La Concha.
- APOLO.—4 (doble). Maruxa (dos actos).—6.15 (especial). El asombro de Damasco (dos actos) y Los reclusos.
- 10 (triple). La cocina.—11 (doble). El asombro de Damasco (dos actos).
- ZARUELA.—4. El rey que robó.—6.15 (especial). La mujer moderna.
- 10.15. La mujer moderna.
- REINA VICTORIA.—4. La mujer divorciada.—6.30. La bella Riseta.
- 10.30. La bella Riseta.
- ESLAVA.—5 (función entera). Mario y María (tres actos) y El chiquillo (entremés).
- 10.30. Mario y María.
- COMICO.—4 (doble). ¡Eche usted señoras! y El rey de la mariposa.—6.15 (especial). Los chicos de la escuela. El viaje del amor á Ideal Recreo.
- 10.15 (doble). El rey de la mariposa y El viaje del amor.
- PRINCEPE ALFONSO.—4 (butaca, 250 pesetas). La cianita.—6. El eterno Don Juan.
- 10 (popular) (butaca, 2 pesetas). El eterno Don Juan.
- NOVEDADES.—4. Música, luz y alegría.—5.15. El Lohengrin.—6.15. Viaje improvisado.—7.15. Don Juanito y su escudero.
- 9.15. Tenorio musical.—10.30 (doble). El misterio de la jula y Don Juanito y su escudero.
- COLISEO IMPERIAL.—12 á 1. Matinée con regalos.
- 3.15. Pálidas.—4. Los pretendientes.—5. Los señalditos.—6.30. Señora ama.
- 8.45. Pálidas.—9.30. Los pretendientes.—10.30. La guerra y una lección.
- ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones á las 4.30, 5.30, 6.30, 7 y 11.15.—Pilar Mateo, Teresa Ambiel, Mariquita Fernández, Eva de Lys, Los Chispas, Los Minguarones, Hernandez Cámara, Pastora Imperio y Victor Rojas.
- GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—Grandes sesiones desde las 4.—Magníficos estrenos: 13, 14 y 15 episodios (final) de las Aventuras de Lucille Love, la hija del Circo, proyectadas ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusiva y única de la misma; La balada de las flores (cuatro partes), exclusiva y única de esta Empresa, Aventuras de viaje (exclusiva), Mabel de verbenas (Keystone), Poliflor en el 2.500 y otras.
- Noche.—(Butaca, 0.50.—Palcos, 4 pesetas).—El programa de la tarde.
- TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—A las 4, 5.30, 7 y 10 noche.—Extraordinarios y selectísimos programas.—Exito sin precedente de El vencedor del Gran Derby (sensacional película), La pecadora (dramática), La visión de la catástrofe (intensísimas), Billie, jockey, y otras cómicas muy graciosas.—Butaca, 0.40.—El martes próximo (nuevo de gran modo).
- SALON DORE.—Cuatro grandes sesiones, amenizadas por el acreditado sexteto, á las 4.30, 5.45, 7 tarde y 9.30 noche.—Programa sin rival, formado por cintas dramáticas y cómicas de las mejores marcas.—Iguales precios de días laborables.—El lunes, estreno: Flor de otoño (serie de oro, 2.000 metros), por la eminente artista Lela Gys, ¡extraordinaria!!!
- CINE IDEAL.—Desde las 4.—Grandioso programa.—Interesantísimos estrenos, entre los cuales figura la magnífica película Bajo la influencia de los celos.—El vencedor del menso drama La tormenta (último día), Estreno del gran Gran Derby y La pecadora.—Sábado (episodio quinto y sexto): Aventuras de lady Balfour (episodios quinto y sexto), tituladas Los celos y misteriosos y La quiebra del Banco.—Selección programa musical por el sexteto.
- TREN CINE APOCHA (Polo Norte).—De 5 á 12, preciosos viajes: Huida completa de viajar en tren.

**ULTIMAS NOTICIAS**

**El conflicto europeo**

**COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS**

Actividad de la artillería.  
 LONDRES, 25. Durante el día, la artillería enemiga se ha mostrado activa contra nuestro frente cerca de Les Boeufs y Beaumont y en ambas orillas del canal de La Bassée.  
 La infantería enemiga fué dispersada por el fuego de nuestra artillería al Sur de Puisseux.  
 Ayer trabajó mucho y con éxito nuestra aviación.  
 Dos aviones tuvieron un encuentro con una escuadrilla enemiga de 20 aeroplanos, que dispersaron librando batalla.  
 Varios aparatos enemigos cayeron con averías.  
 Todos nuestros aviones volvieron indemnes.  
 En otros combates aéreos, cuatro aeroplanos enemigos más fueron destruidos.  
 Tres de nuestros aparatos se han perdido.  
 Sin novedad.

**COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO**

Avance en el Danubio y Dobruja.  
 PETROGRADO, 25. (Oficial.) Frente occidental.—En la región de Zamarotch, al Sudoeste del lago Narotch, nuestros exploradores atacaron un puesto alemán, apoderándose de una ametralladora.  
 Al Noroeste de Kirovo, después de bombardear nuestras trincheras con fuego de artillería y minas, el adversario intentó tomar la ofensiva en un pequeño sector, siendo rechazado.  
 Nuestra artillería causó en las líneas enemigas una fuerte explosión.

**BOECHES**  
 Pida la botella de una dosis.  
 Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

**AGUA MINERAL NATURAL DE "PEÑAGALLO"**  
**EL MAS SUAVE PURGANTE**

Ministerio de Cultura



LA SEÑORITA

Doña María Isabel de Alava y Carrión

FALLECIO

EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Espiritualidad.

R. I. P.

Su sobrina, doña Margarita de Alava, RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San José, y el 29 en la de San Luis Obispo, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias por varios prelados en la forma acostumbrada. (7)

Grandes publicaciones de lujo, industriales y comerciales

PARA MADRID y provincias

LA GUIA ILUSTRADA MAS IMPORTANTE

REVISTA ILUSTRADA INTERNACIONAL "GLORIA"

CON 2.500 FOTOGRAFADOS (EN TRES IDIOMAS)

Ediciones de lujo, al mismo tiempo de utilidad comercial e industrial, aparecerán trimestralmente, con descripción detallada, en MADRID, BILBAO, ZARAGOZA, ASTURIAS, GALICIA, SANTANDER, VALENCIA, SEVILLA, MÁLAGA y GRANADA y son distribuidas.

PROFUSAMENTE en toda ESPAÑA Y EXTRANJERO

REVISTA ILUSTRADA INTERNACIONAL "GLORIA"

Es la única guía ilustrada de esta índole, de la cual toda la PRENSA ha hablado en términos de elogio

TODOS LOS ANUNCIOS ESTAN ILUSTRADOS

Casa Editorial: ANGEL de SAN MARTIN, Madrid - 6, Puerta del Sol, 6

2'50 PESETAS cada número, en todas las librerías

Para informes y anuncios, dirigirse a la Administración, Sr. A. J. MERVAY, Director-propietario

MADRID - Calle de la Libertad, 29. - Teléfono 991 - MADRID

Todos los derechos de reproducción reservados

Todos los derechos de reproducción reservados



DECIMO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE CRISTIANA DEL SEÑOR

Don Marcos Fernández y Gutiérrez

ABOGADO DEL ESTADO

QUE FALLECIO EN BARCELONA

EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1906

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida viuda, doña Ana Garrido; hermana, hermanos políticos y sobrinos,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de Santiago, de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (1)

LINOLEUM EMBUTIDOS DE VALENCIA

Esteras, gran derroche, precios increíbles, á pesar guerra. Serra. Teléf. 4.965.—Fuentes, 5. MATUTE, 11, Ultramarinos.

ABRIGOS DE PIEL NUEVOS MODELOS.—GRAN SURTIDO LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67.

SEMI-FIJAS de vapor recalentado de 50, 70 y 90 caballos, se venden en buenas condiciones. Ofertas: Apartado 115. Madrid.

¿QUIERE UD, CRECER 3 CENTIMETROS? Lo conseguirá pronto á cualquier edad con el grandioso "Crecedor Racional". Procedimiento único que garantiza el aumento de talla y el desarrollo. Pedir explicación, que remite gratis, y quedará convencido del maravilloso invento, última palabra de la ciencia. Tratamiento, 30 pesetas. Dirigirse: Frs. Albert, PI Y MAR- GALL, 38, VALENCIA.

CABALLEROS Si quieren vestir bien, lleven un corte de traje y 35 pesetas al taller de sastrería de Calvez. Puerta del Sol, número 3, primero.

PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas debiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13. MADRID. Laboratorio Puente Valcárcas.

GAMAS, MUEBLES, SILLERIAS, Juegos de alcaoba baratísimos. Gabinetes á 70 pesetas. 33, Puencarral, 33, primero.—LAS BANDERAS.

OZONOPINO RUY-RAM Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19. Queréis la salud? FERRO-QUINA BISLERI Cura primarival de la sangre. Reconstruye profundamente, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP. - Alcalá, 9, Madrid.

SUBASTA VOLUNTARIA POR TESTAMENTARIA A las doce horas del día 1.º de diciembre próximo tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Turón y Bosca (Valdeleñas, 4 duplicado), y simultáneamente ante el Notario de Guadalajara D. Eduardo Ortega, la subasta para la venta de una Casagranja y término redondo amojonado, llamado Alcohete, término de Yebe, á cinco kilómetros, por carretera, de Guadalajara. Superficie: 2.415 fanegas, la mayor parte de labor. Tipo mínimo: 100.000 pesetas. Pliego de condiciones, antecedentes y títulos en la Notaría del Sr. Turón, de once á una y de cuatro á seis, todos los días menos los festivos.

Canarios Nuevas remesas de canarios fantásticos, superiores, raros de cardenalito, y otros pequeños. Pajarería Caprari.—Plaza de Santa Ana, núm. 5. Traducciones de idiomas. Escrituras, 13, 1.º. CAMAS CAMAS DORADAS Fabricación especial. Píñitos.—Espoz y Minn, 5. DERRIBO Se vende teja, baldosin y demás materiales. Acaetas, núms. 4 y 6. SE vende automóvil ocasión, 12 HP, seminuevo, á toda prueba. Acaetas, 4 y 6.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio central, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 30 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1. Cuartos exteriores entarimados, preciosos, elegantes, higiénicos, siete habitaciones 10 y 11 dueros. García Paredes, 16. Alquiler bonito primero exterior siete habitaciones, luz y agua, 60 pesetas. Princesa, 63. ALMONEDAS Almoneda urgente por marcha. Hay piano, cortinas, colchones, cuadros.—Valverde, 44. COMPRAS Y VENTAS Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Minn, 3, piso entresuelo.

EL VINO NOURRY (Yodo y Tanino) es el Fortificante y el Depurativo más energético. Soberano contra: DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO. Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito. En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagras, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable. COMAR & Co - PARIS 117

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD R. SAN JUAN Y COMPAÑIA Los cesionarios del convenio celebrado en dicha quiebra participan á los acreedores reconocidos, que pueden cobrar el noveno anual del 80 por 100 de sus créditos, en la calle de Esparteros, 12 y 14, Señora Viuda de Ochandarena.

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS del Monte. 7 y 8, POSTAS, 7 y 8.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pasamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al B, y P.º MAYOR, 31. Teléf. 2.241.

Lotería núm. 33 Admor. Antonio Fagoga, remite décimos á provincias y extranjero. Navidad.—Franqueo gratis.—Puebla, 14.

SARNA Sin baño, curación rápida. Antiséptico. F.º gr. 4.50; pequeño, 2.50. Alcalá, 9. Arenal, 2 y Mariana Finca, 10.

CANARIOS Nuevas remesas de canarios fantásticos, superiores, raros de cardenalito, y otros pequeños. Pajarería Caprari.—Plaza de Santa Ana, núm. 5.

CAMAS CAMAS DORADAS Fabricación especial. Píñitos.—Espoz y Minn, 5.

DERRIBO Se vende teja, baldosin y demás materiales. Acaetas, núms. 4 y 6.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio central, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 30 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio central, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 30 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio central, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 30 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos desde PESETAS 10. SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4, entresuelo.

LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

BUEN NEGOCIO Hará el que adquiriera en la mitad de su valor un gran local propio para instalar fábrica, almacenes, gran vaquería, etc., situado en Pozuelo de Alarcón; muy sólido, amplio e higiénico; puede verse cuando se quiera. Razón: MAYOR, 35, tienda, Sr. MORENO

MOTORES de gas pobre, uno de 200 y otro de 110 caballos, tipo eléctrico, en perfecto estado, se venden. Ofertas: Apartado 115. Madrid.

EL MEJOR POSTRE DULCE Y JALEA DE MEMBRILLO JUSTO ESTRADA HARO.—PUENTE-GENIL Pulpa de membrillo, almbarco y tomate en latones de 6 kilos.—Exportación á todos los países.

MOLINOS—COMPRO machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peñagoya, 3, entresuelo. S. A. LA FABRICADORA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1. Para kilométricos, carnets, pasaportes, fotografías rápidas en galería á domicilio, las hace casi gratis Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Tel.º 324. Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, cáñamo, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, uerdas, cordelas. Informar: F. Duffo. Santa Catalina, 4. San Sebastián. Pilar modista enseña cortar, probar en un mes; hace vestidos. Reina, 13, tercero. Ocupación en casa.—Desde 3 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402. Madrid. Capitalistas. Mil pesetas adelantadas, rentas cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima). Negocio. Grandes utilidades á todo el que dispoga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Horas: once á una y cinco á seis. Permuto casa buen sitio y renta por otro menor, solar ó finca rústica. Ibañez, Peligros, 4 y 3 á 6. Teléfono 2.628. A podaca, 14. Planchado Hispano-Alemán. Cinco céntimos cuello ó puño. Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (8 á 1), pta. 2.50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda. MANICURA Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (8 á 1), pta. 2.50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda. PRESTAMOS Prestamos.—Empleados oficiales. Razón: Señor Beltrán. Sagasta, 7: 4-7 tarde. Dinero: Hipotecas sobre fincas Madrid, provincias, comercio, propietarios, automotores, muebles y generos á revolver. Fuencarral, 133, Rodríguez y Monedero: 5 á 8.